

ARQUEOLOGÍA EN  
CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS

INMACULADA CARRASCO (Coordinadora)

RO  
MV  
LA

17  
2018

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA  
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEVILLA

# Í N D I C E

<b>ARQUEOLOGÍA EN CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS</b> <b>THE ARCHAEOLOGY OF CONTEMPORARY CONFLICTS</b> Inmaculada Carrasco	7
--	---

## ARTÍCULOS

<b>CLAVES METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICO-FORENSE EN CEMENTERIOS: EL EJEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE ARACELI (LUCENA, CÓRDOBA)</b> <b>METHODOLOGICAL KEYS FOR ARCHAEOLOGICAL-FORENSIC INTERVENTION IN CEMETERIES: THE EXAMPLE OF NUESTRA SEÑORA DE ARACELI (LUCENA, CÓRDOBA)</b> Iván Sánchez Marcos, Francisco Carrión Méndez, Erick Borja Miranda, Daniel Quiroga García, Laura Gutiérrez Mesa	13
<b>ABORDAJE INTEGRAL PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE UNA FOSA COMÚN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. EL CASO DE LA FOSA DE LA TEJERA (ARABA/ÁLAVA)</b> <b>COMPREHENSIVE APPROACH FOR THE ANALYSIS AND STUDY OF A MASS GRAVE OF THE SPANISH CIVIL WAR. A CASE OF LA TEJERA (ARABA/ÁLAVA)</b> Lourdes Herrasti, Jimi Jiménez, Francisco Etxeberria	41
<b>ARQUEOLOGÍA FORENSE, EL EJEMPLO DE VÍZNAR (GRANADA) COMO ESTUDIO METODOLÓGICO DE UN CONFLICTO CIVIL</b> <b>FORENSIC ARCHEOLOGY, THE EXAMPLE OF VIZNAR (GRANADA) AS A METHODOLOGICAL STUDY OF A CIVIL CONFLICT</b> Iván Sánchez Marcos, Francisco Carrión Méndez, Erick Borja Miranda, Daniel Quiroga García, Laura Gutiérrez Mesa	59
<b>SOBRE MUERTOS SIN TUMBAS Y TUMBA SIN MUERTO. LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES EN ALMEDINILLA (CÓRDOBA) SOBRE MEMORIA HISTÓRICA ON DEADS WHITHOUT TOMBS AND TOMB WITHOUT DEAD. THE LATEST RESEARCH ON HISTORICAL MEMORY IN ALMEDINILLA (CÓRDOBA)</b> Ignacio Muñiz Jaén	85
<b>LA ARQUEOLOGÍA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN CATALUÑA</b> <b>THE ARCHAEOLOGY OF THE SPANISH CIVIL WAR IN CATALONIA</b> Jordi Ramos Ruiz	133

**LA ARQUEOLOGÍA COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS DE SUSTRACCIÓN DE NEONATOS SIN LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROGENITORES. CEMENTERIO SAN JOSÉ DE CÁDIZ**

**ARCHEOLOGY AS A METHODOLOGICAL INSTRUMENT IN THE INVESTIGATION OF CASES OF NEWBORN CHILDREN SUBTRACTION WITHOUT THE AUTHORIZATION OF THEIR BIOLOGICAL PARENTS. CADIZ'S CEMETERY ST. JOSEPH**

José M<sup>º</sup> Gener Basallote, Rocío Martínez Muñoz, Juan Manuel Guijo Mauri, Jorge Juan Cepillo Galvín, Ana Arazo Moreno

155

**MEMORIE DI UN BOMBARDAMENTO. LE TRACCE DELLA II GUERRA MONDIALE SULLE BELLEZZE MILLENARIE DI TIVOLI**

**MEMORIES OF A BOMBARDMENT. THE TRACES OF THE SECOND WORLD WAR ON THE HISTORICAL MONUMENTS OF TIVOLI**

Adalberto Ottati

185

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE TRANSFORMACIONES DIAGNÓSTICAS EN INMUEBLES UTILIZADOS COMO CENTROS DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN CHILE (1973-1990)**

**METHODOLOGICAL PROPOSAL TO ANALYZE DIAGNOSTIC TRANSFORMATIONS IN BUILDINGS OCCUPIED AS CENTERS FOR DETENTION, TORTURE AND EXTERMINATION DURING THE CIVIC-MILITARY DICTATORSHIP IN CHILE (1973-1990)**

Daniela Bracchitta, Fernanda Espinosa, Valeria Godoy, Roxana Seguel

213

**SOBRE MUERTOS SIN TUMBAS Y TUMBA SIN MUERTO.  
LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES EN ALMEDINILLA  
(CÓRDOBA) SOBRE MEMORIA HISTÓRICA**

**ON DEADS WHITHOUT TOMBS AND TOMB WITHOUT DEAD.  
THE LATEST RESEARCH ON HISTORICAL MEMORY IN  
ALMEDINILLA (CÓRDOBA)**

**Ignacio Muñiz Jaén**

Arqueólogo municipal y director del  
Ecomuseo del río Caicena-Museo Histórico de Almedinilla

**Resumen**

Se avanzan los resultados fruto de los últimos trabajos en Memoria Histórica desarrollados en el Ecomuseo del río Caicena-Museo Histórico de Almedinilla consistentes en la exhumación de una tumba del cementerio municipal perteneciente a un voluntario alemán en las filas franquistas (que resultó ser un cenotafio): Heinz Arnemann, y la localización de uno de los lugares de fusilamientos franquistas en la comarca de Priego (probablemente asociado a una fosa común, aún no localizada) en el contexto de los trabajos realizados en el verano de 2018 en torno a la limpieza arqueológica y documentación de una de las posiciones del frente de guerra establecida en el Cerro de la Cruz de la localidad.

**Palabras clave:** Cenotafio, fosa común, represaliados, Franquismo, Falange, voluntario alemán, Arnemann, Ecomuseo, Cerro de la Cruz, Almedinilla.

**Abstract**

Results from the latest Historical Memory works in the "Ecomuseo del Río Caicena-Historical Museum" in Almedinilla are moving forward with the exhumation of a German volunteer grave (fighting on Franco's side, which turned out to be a cenotaph): Heinz Arnemann, at the local cemetery, and the location of one Franco executions places in Priego region, probably associated to a mass grave (without locating) within the archaeological cleaning and documentation works at the war front in "El Cerro de la Cruz" in 2018".

*Recibido: 10 de diciembre de 2018. Aceptado: 21 de diciembre de 2018.*

**Keywords:** Cenotaph, Common grave, Political prisoners, Franquismo, Falange, German volunteer, Arnemann, Ecomuseo, Cerro de la Cruz, Almedinilla.

## 1. ANTECEDENTES

Durante los años 2003, 2004 y 2005 se celebraron en Almedinilla (localidad de 2.500 habitantes situada en la Subbética Cordobesa, al Sur de la provincia de Córdoba y a caballo entre ésta y la de Jaén, Granada y Málaga: en el centro geográfico de Andalucía) los VIII, IX y X Campos de Trabajo juveniles a través del Instituto Andaluz de la Juventud dedicados a lo que vino a llamarse “recuperación de la memoria histórica”. Fueron los primeros trabajos de esta índole que se hacían en el Ecomuseo y de los primeros trabajos que en la provincia abordaban estas cuestiones (premiados por la Subdelegación del Gobierno en el XXV Día de Andalucía).

Con las actividades de los campos se desarrolló un programa variado en relación a diferentes técnicas de investigación histórica: excavación y limpieza arqueológica de las trincheras del Cerro de la Cruz, inventario y planimetrías del resto de posiciones del frente de guerra del término municipal, catalogación a partir de una base de datos propia de los materiales recuperados (donados, adquiridos o exhumados en las limpiezas y excavaciones arqueológicas), recogida de información oral entre los vecinos y vecinas (bajo un protocolo de actuación con una serie de fichas y con el grabado y filmado de las entrevistas), el estudio de documentos en el archivo municipal referidos a esa época y el montaje de una exposición con las conclusiones obtenidas y los objetos recuperados.

Fruto de aquellos trabajos quedó un vídeo realizado por los campistas<sup>1</sup> y un núcleo museístico nuevo: el Aula del Campesinado, que se integra en el Ecomuseo y en sus diferentes núcleos museísticos, yacimientos arqueológicos y propuestas que lo conforman<sup>2</sup>.

En años posteriores se continuó trabajando en estas lides desde el Ecomuseo acudiendo al Archivo Intermedio Militar Sur de Sevilla para documentar las sentencias militares de vecinos de la localidad, realizando finalmente una publicación con todo lo investigado hasta entonces (Muñiz, 2009). Fuera de la localidad se trasladó la exposición (convertida después en la base del núcleo museístico del Aula del Campesinado) a otras localidades (Priego de Córdoba, Córdoba, Lebrija, Doña Mencía, Montoro..) se colaboró con una propuesta de

1. <<https://www.youtube.com/watch?v=YVR0zuUxV80>>.

2. <<http://www.ecomuseoriocaicena.es/2016/04/el-aula-del-campesinado-en-el-ecomuseo-del-rio-caicena/>>.

musealización del antiguo campo de concentración franquista de Los Merinales en Dos Hermanas-Sevilla (Muñiz, 2008), y se coordinó una exhumación de una fosa de represaliados en Zalamea la Real-Huelva (Muñiz, López, Del Río, Romero, 2009). Hoy se trabaja para integrar los restos de las trincheras del Cerro de la Cruz en un parque arqueológico (junto a los restos, visitables desde hace años, de la importante fase de cultura ibérica de este yacimiento arqueológico), y ya está acondicionada para la visita, después de la limpieza arqueológica, una mina de agua: La Mina de El Melero, reaprovechada como refugio durante la Guerra Civil<sup>3</sup>.

## 2. LA TUMBA SIN MUERTO. EL SOLDADO HEINZ ARNEMANN

### 2.1 De Hannover a Almedinilla en un contexto de guerra

Testimonios orales y documentos recogidos durante los trabajos de 2003-2005 ya nos dieron a conocer la existencia de un alemán, voluntario civil en las tropas franquistas, que murió en una de las posiciones del frente de guerra establecido en Almedinilla al parecer abatido por “fuego amigo”. En el cementerio de Almedinilla siempre llamó la atención esa tumba con lápida antigua que tiene inscrito como epitafio, bajo la Cruz de Hierro (Eisernes Kreuz) asociada al reconocimiento de actos de valentía: “*Hier Ruht (=aquí yace) Heinz Arnemann. Geb. (=geboren: nacido) 28.7.1909 in Hannover. Gest. (=gestorben: fallecido) 2.6.1937. Combatió en las filas de Falange por Dios y por España*” (Fig. 1).

Muy alto, rubio de ojos claros, espigado y algo “desvencijado” y “destartalado” (así le describían los testimonios orales recogidos) fue muerto “por los suyos” bien por accidente, bien porque se quiso pasar al bando contrario, o bien por una cuestión “de faldas” y celos según fuera el testimonio recogido.

El golpe de estado del 18 de Julio de 1936 triunfó en las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, la ciudad de Granada y la mayor parte de la provincia de Córdoba, que quedó en manos de los sublevados tras la conspiración que entre Madrid y Córdoba habían establecido José Cruz Conde, Eduardo Quero Goldoni y el prieguense José Tomás Valverde Castilla, el jefe de los “valverdistas” (opuestos a los “nicetistas”, seguidores de Niceto Alcalá-Zamora en la comarca de Priego, donde se sitúa Almedinilla).

El Coronel Ciriaco Cascajo Ruiz declara el estado de guerra el 18 de Julio en Córdoba capital con la colaboración de derechistas, miembros de Falange,

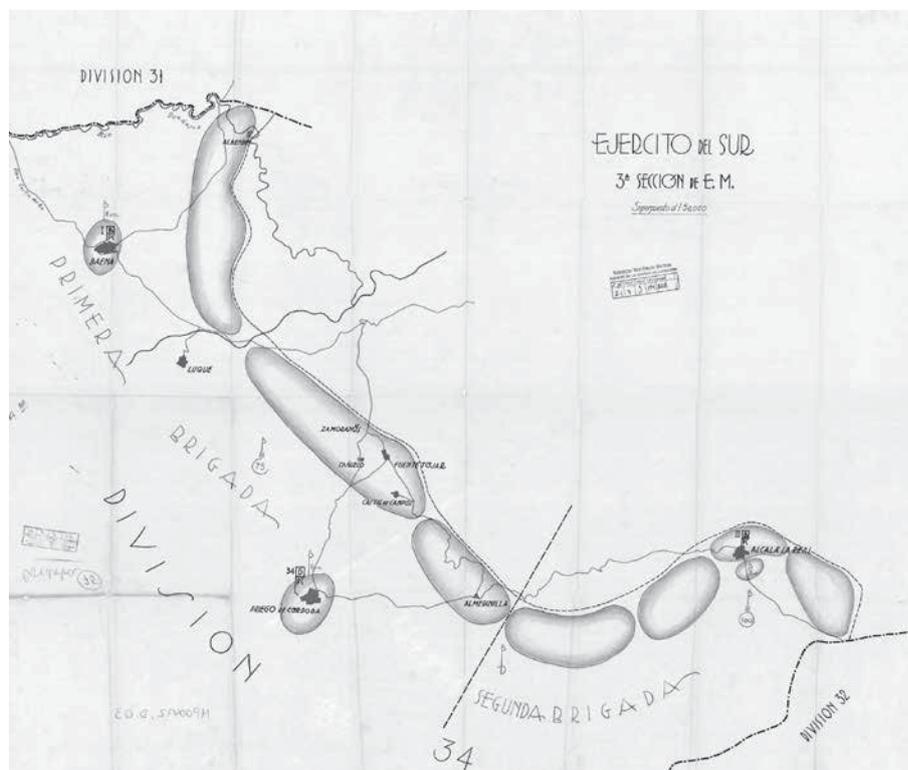
3. <<http://www.ecomuseoriocaicena.es/2014/09/mina-de-agua-de-el-melero/>>.



**Figura 1.** Lápida con epitafio de la tumba de Arnemann.

militares retirados, y sobre todo de los grandes propietarios (incluyendo títulos de la nobleza), en una

*“perfecta coordinación del elemento cívico-militar, unida a la estratagema del gobernador Rodríguez de León de recoger todas las armas de la ciudad y depositarlas en el cuartel de la Guardia Civil, dejando inerte e indefensa a la masa obrera”* (Moreno, 1986: 36).



**Figura 2.** Frente de guerra en Córdoba-Jaén con el sector de Almedinilla. Plano del Servicio Histórico Militar del Archivo Militar de Ávila [ZN:ES/Mesa:4/Tabla:3/Tubo.188/documento:3231]. Copia facilitada amablemente por Gonzalo Acosta a raíz de la exposición: Los Mapas de la Guerra Civil, organizada por la Consejería de Cultura en 2007 (Acosta, 2007). Aula del Campesinado del Ecomuseo del Río Caicena-Almedinilla.

En Priego el alcalde “nicetista” Francisco Adame (al igual que los “nicetistas” de Iznájar, Luque, Carcabuey y Almedinilla) secundó la sublevación, y el 22 de julio José Tomás Valverde Castilla le tiende la mano a su regreso a la localidad (aunque poco después le sustituirá por su cuñado).

Tres días antes del golpe de estado Almedinilla había amanecido con una huelga convocada por el sindicato La Luz del Porvenir, adscrito a la UGT, protesta pacífica (como todas las ocurridas en la localidad durante la República) que llegó hasta el día 19. Ese mismo día 19 el alcalde nicetista de Almedinilla (en funciones) se adhiere al golpe militar y el Comandante de Puesto de la Guardia Civil, Gregorio Cobo García, declara el Estado de Guerra (siguiendo Bando declarativo de Córdoba) procediendo a incautar el Ayuntamiento.

El 12 de agosto de 1936 se crea en Almedinilla la Comisión Gestora del Ayuntamiento, en presencia de D. Francisco Roldán Écija (Teniente de la Guardia

Civil y Delegado de la Comandancia Militar de la Plaza) y se constituye un nuevo ayuntamiento designando como alcalde de la Gestora al falangista José García Ruiz de la Fuente, y como vocales a Tomás Rodríguez de Córdoba, Manuel Ariza Abril, Juan Díaz Castillo y Manuel Ramírez Bermúdez, siendo Secretario Leoncio Ariza García. Mientras tanto Adrián Troncoso Rodríguez organiza las Milicias Cívicas y de Falange, apoyadas por caballería de Córdoba, a las que se fueron uniendo en febrero del 1937 falangistas venidos de Sevilla: la 9 Centuria. En esta Bandera venía como voluntario el alemán Heinz Arnemann.

En los últimos días de agosto los franquistas ocupan en la provincia de Córdoba las localidades de Palma del Río y Posadas, asegurándose la comunicación por el Guadalquivir y reorganizándose con el II Cuerpo de Ejército (al mando del General de Brigada Luis Solans) y el III Cuerpo de Ejército con Plaza en Granada (al mando del General Antonio González Espinosa), ambos del Ejército del Sur al mando del General Queipo de Llano desde Sevilla (con 120.000 hombres en total). En la estructuración franquista del frente de guerra de Córdoba-Jaén, Almedinilla quedaba en el III Cuerpo de Ejército (con 42.000 hombres) dentro de la 34 División (con Plaza en Priego) y en la 1ª Brigada (con Plaza en Bujalance). Esta 1ª Brigada tenía tres sectores: Albendín-Luque, Luque-Castil de Campos, Castil de Campos-Almedinilla. La 2ª Brigada comenzaba a partir de Almedinilla hasta Alcalá La Real, con Plaza en esta localidad (esta organización es anterior a la que se establece en julio de 1937 con la 2ª Brigada Mixta de la 23 División con Plaza en Priego, al mando del Teniente Coronel Rafael de las Morenas).

Los republicanos por su parte, con las Milicias de Jaén y la Columna Andalucía del General Miaja, llegan hasta Montoro (en la provincia de Córdoba) estabilizando el frente. Parte de esta Columna se separa del grueso al llegar a Bailén y por la provincia de Jaén se dirigen a Alcaudete y Alcalá La Real (Salas, 1973 T. II: 2053). Hasta diciembre los republicanos no crean el Ejército Popular y entre tanto el frente de guerra se divide en los sectores de Córdoba, Jaén y Málaga. El de Jaén (con el Teniente Coronel García Vallejo) llegaba hasta el subsector de Alcaudete (que enlazaba por Alcalá La Real con el sector de Granada al mando del Coronel Peire). En este subsector se encontraba la parte del término municipal de Almedinilla que quedó en zona republicana (fundamentalmente la aldea de Sileras con la sierra homónima o de Vizcántar) y frente a la posición franquista de El Castellar donde fue abatido Arnemann.

Del 22 al 26 de septiembre los franquistas ocupan en la provincia de Córdoba: Espejo y Castro del Río, en la de Granada: Montefrío y Algarinejo, y en la de Jaén: Alcalá La Real (el 1 de Octubre). También a principios de octubre

los franquistas se consolidan en la Serranía de Ronda (preparando la toma de Málaga) y se sucede con éxito la ofensiva sobre la cuenca minera de Peñarroya en Córdoba, estabilizándose el frente hasta la ofensiva nacional sobre Bujalance y Porcuna. Es ahora cuando se instalan en Almedinilla la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañía del 7ª Batallón del Regimiento de Infantería de Pavía del ejército franquista.

Durante la llamada “Campaña de la Aceituna” el día 20 de diciembre los franquistas entran en Bujalance, el 24 en Montoro y Villa del Río, el 27 en Lopera, y el 1 de enero del nuevo año en Porcuna. No obstante, antes de ser tomada Porcuna por los franquistas avanzó la 3ª Brigada Mixta (españoles republicanos y voluntarios extranjeros) de José Galán que contribuyó a consolidar la línea de frente en Alcaudete, enfrente de Almedinilla.

El 20 de enero de 1937 comienza un ataque republicano en 3 puntos a lo largo de todo el frente, desde Adamuz hasta Alcaudete, dirigida por el Comandante Joaquín Pérez Salas (Moreno, 1986: 515). Desde Alcaudete se ataca el Cerro de la Jineta en Frailes y Santana, mientras por Almedinilla se llega a ocupar la aldea de Sileras el día 21 (posiblemente un Batallón de la 3ª Brigada Mixta con voluntarios internacionales). Se crea entonces una posición fuerte en la Sierra de Sileras (también llamada Vizcántar) y la población de la aldea se traslada a un lado y a otro del frente (fundamentalmente a la zona republicana de La Rábida y Fuente Álamo, aldeas de Alcalá La Real en Jaén)<sup>4</sup>.

La posición de la Sierra de Sileras (en el margen derecho del río Caicena) se mantuvo estable hasta el final de la guerra dividiendo el término municipal de Almedinilla en dos. Poseía varias líneas de trincheras de varios kilómetros que recorren de punta a punta la cúspide y la caída de esta sierra hacia el Este. La posición tiene una visibilidad privilegiada aunque quedaba desprotegida frente ataques aéreos (que al parecer no se dieron). De esta manera el frente de guerra enmarcado dentro del término municipal de Almedinilla se trazó casi de forma definitiva a comienzos de 1937, coincidiendo casi con la línea divisoria del cauce del río Caicena.

Los republicanos, con el objetivo de distraer la toma de Málaga por los sublevados, realizaron otro ataque entre el 4-10 febrero por Zamoranos y Fuente Tójar, apoderándose del Cerro de las Cabezas de esta última localidad (posición que perderán poco después). El día 9 las tropas republicanas llegan hasta las afueras de Alcalá La Real en Jaén, pero el 11 vuelven a sus posiciones iniciales (Salas, 1973. TI: 822). Este ataque republicano de distracción no causó efecto y el 8 de febrero los sublevados franquistas entraron en Málaga y la franja costera de

4. Sileras, no “lileras” como refiere por descuido Salas (Salas, 1973. TI: 813).

Granada. En ello fue fundamental el constante bombardeo a la que fue sometida la ciudad y la intervención del Corpo Truppe Volontaire del ejército profesional de la Italia fascista de Mussolini.

Posteriormente, con la ocupación franquista de la localidad cordobesa de Pozoblanco, en Marzo-Abril de 1937, Andalucía

*“deja de tener importancia en la estrategia ofensiva franquista. También los gubernamentales deben extraer conclusiones de los reveses en retaguardia. Ambos contendientes se aprestan a reforzarse e introducen cambios organizativos para afrontar la siguiente fase, ya convertida en una guerra de posiciones defensivas”*  
(Gil, 2004: 18).

El frente de guerra en Almedinilla se convierte de esta manera en un frente relativamente tranquilo. Sin embargo la guerra continuaba y el 2 de junio (a las 16 horas) muere en la posición de El Castellar Heinz Arnemann.

Unos días después, el 7 de junio, el frente se activó por el sector de Peñarroya en relación a la operación de distracción de la ofensiva republicana sobre Brunete. La 21 División granadina de la República (con las Brigadas 76, 79, 80) cortaron la carretera de Alcalá La Real-Puerto Lope, atacando el 6 de julio los enclaves de el Esparragal, la Jineta y las posiciones franquistas en Almedinilla de Rodahuevos, los Coronados y el Cerro Cruz, en la acción bélica más trágica y que más repercusión tuvo en la localidad<sup>5</sup>.

El plan republicano consistía en apoderarse de Alcalá La Real y cortar la carretera a Granada, con otros intentos los días 11, 14 y 22 (que debieron dar lugar a la llamada popularmente “Batalla de la Cornicabra”, con muchas bajas por ambas partes). El día 19 se intentó por Zamoranos y Fuente Tójar, pero también sin resultados para los republicanos.

Y con esta acción bélica la actividad del frente de guerra en Almedinilla prácticamente cesó hasta el final de la guerra el 1 de Abril de 1939.

5. El ejército republicano (ya totalmente militarizadas las milicias desde diciembre de 1936, e integradas en el Ejército Popular) se reorganiza en Andalucía con el Ejército del Sur y tres sectores: Guadix-Almería (con el Coronel Arronte Girón), Córdoba (al mando de Pérez Salas), y la de Jaén-Granada (correspondiente a la zona de Almedinilla-Sileras) con las Brigadas 78, 79, 80, 51 y 52 (más tarde de la 76 a la 80) al mando primero del Teniente Coronel Gómez Salazar y después del Teniente Coronel Cabrerizo (Salas, 1973. TI: 831). A partir del 3 de Abril el sector republicano de Córdoba estaría bajo el mando de las Divisiones 19 y 20 (con Pérez Salas), en el sector del Guadalquivir hasta Martos estaría la

División 20, y a partir de aquí y hasta Benalúa (donde se insertaría la posición de Almedinilla-Sileras) la División 21. En zona nacional al III Cuerpo de Ejército correspondían ahora las Divisiones 31, 32, 33 (y la 102 de reserva). La 2ª Brigada Mixta de la 31 División (con 2 Brigadas) tenía Plaza en Priego y el mando en el Teniente Coronel Rafael de las Morenas (que incluía el frente de Almedinilla), y la 1ª Brigada Mixta de la División 32 (con otras dos Brigadas) tenía Plaza en Alcalá La Real al mando del Teniente Coronel Ángel Bello (según documento del Servicio Histórico Militar de Madrid, Arm.18, Leg.20, C.24, citando en Moreno, 1986: 705).



**Figura 3.** En el centro de la fotografía el cerro amesetado de El Castellar, situado frente a las posiciones republicanas del margen derecho del arroyo Salaillo, en término ya de Alcalá La Real, con el enclave republicano de Alcaudete (al fondo). En primer término las trincheras franquistas de Los Cabellos.

## **2.2. Arnemann: uno de los pocos voluntarios civiles que se alistó con Franco**

Heinz Arnemann era un joven de 27 años de ideología nacional-socialista (nacido el 28 de julio de 1909) que se alistó voluntario a la 9ª Centuria de Falange de Sevilla el 1 de marzo de 1937 (con residencia en Sevilla-Pabellón de Brasil, según su carta de filiación) y con ella recaló en Almedinilla. Unos meses después, el 2 de junio de 1937, deja su vida en estas tierras: en la posición de El Castellar<sup>6</sup>, un cerro amesetado (donde se ubica un yacimiento calcolítico y una villa romana) que controlaba a partir de trincheras (al menos dos líneas) y del cortijo de Carboneras (usado como puesto de mando a los pies del cerro) el flanco Norte y Este del frente de guerra (Fig. 3).

Arnemann es enterrado en el cementerio municipal de Almedinilla pero el registro y el acta de defunción (conservada en el Archivo Municipal de Almedinilla con el nº 39) es realizado un mes después, el 1 de julio a las diez de la mañana, ante Rafael Rodríguez Vega (Juez Municipal) y Adrián Troncoso

<sup>6</sup>. Nombrado como Los Castillarejos (junto a la aldea de Priego: El Poleo) por la documentación oficial y en los planos topográficos, pero conocido como El Castellar.

Rodríguez (Secretario y Alcalde desde el 27 de octubre, tras la creación de una nueva corporación municipal) al que inscriben con el nombre de Henry Heinz Arnemann de 27 años, natural de “Annover” Alemania, hijo de Conrad y de Ida, domiciliado en 9 Centuria de FE de Sevilla y de profesión falangista<sup>7</sup>.

El acta dice que

*“falleció en la posición del Castillarejo -Poleo- el día 2 de junio anterior a las 16 horas a consecuencia de heridas por arma de fuego según resulta de certificación facultativa”, “enterrándose en el cementerio local y por inscripción practicada en el local del juzgado según orden del Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavía nº 7, Don Juan Fernández Sánchez, y estando como testigos José Ariza García, Penche, y Francisco Pérez como vecinos de esta villa” (Fig. 4).*

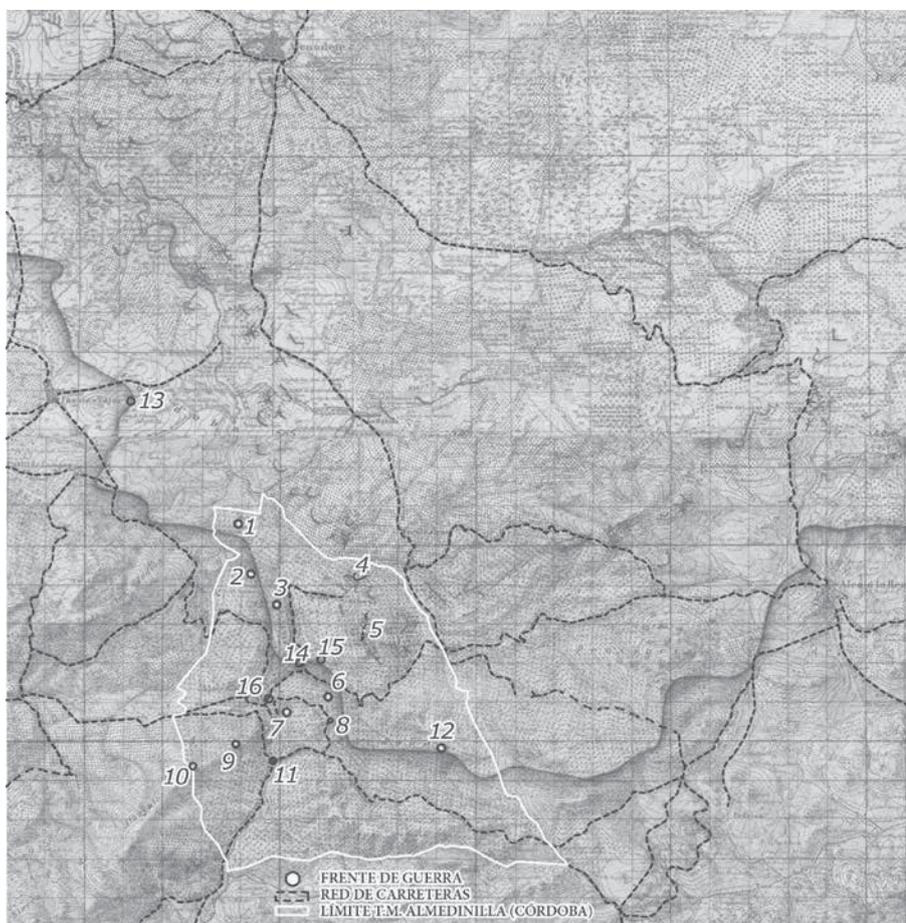
Alfonso Sánchez, escritor y profesor oriundo de Almedinilla, se interesó por el alemán en un artículo que escribió para la revista *Andalucía en la Historia* donde reflejó sus pesquisas tras un viaje que realizó en 2009 a Hannover buscando su rastro (Sánchez, 2010). En el Ayuntamiento de esta ciudad (capital del estado federal de la Baja Sajonia) encontró otros datos de Arnemann: soltero, pirotécnico de profesión, sus padres se llamaban Konrad (un ingeniero natural de Ottensen-Altona, donde había nacido el 12 de diciembre de 1875) e Ida. La familia de Arnemann había vivido en la calle Seelhorststrasse, 8 hasta que el 24 de mayo de 1917 se trasladaron a Altenburgo-Sajonia. Alfonso Sánchez en su investigación anduvo indagando el paradero de posibles familiares, un apellido no muy común en Alemania entre los que pudo registrar en la ciudad natal a 12 personas. Sin embargo ninguna de estas personas estaba relacionada con nuestro caso.

Arnemann se había alistado en las milicias de la Falange el 1 de marzo de 1937, siendo de los pocos voluntarios extranjeros civiles que se alistaron en las filas de Falange Española de las JONS, ya que la intervención extranjera en apoyo a Franco se hizo fundamentalmente con tropas del ejército regular: La Legión Cóndor en el caso alemán (en torno a 16.000 soldados), el Corpo di Truppe Volontarie en el caso italiano (con un máximo de 40.000), más un contingente de portugueses denominados Viriatos y los miles de marroquíes del Protectorado español de Marruecos que fueron enrolados en los Regulares del Ejército de África (Keene, 2006).

Italia y Alemania reconocieron oficialmente desde el principio al general Franco y a su Junta Técnica del Estado como el gobierno legítimo de España, y nombraron embajadores a Roberto Cantalupo y a Wilhelm von Faupel respectivamente. El Pacto de no Intervención, por el cual las potencias extranjeras se declaraban

7. Su nombre de guerra era Henry (versión inglesa del alemán Heinz, forma familiar de Heinrich).





**Figura 5.** Las posiciones republicanas se pueden ver dibujadas en rojo en un documento excepcional (mapa original 1:50.000 de la hoja de Martos, guardada en el Archivo Militar de Ávila, cuya copia nos fue facilitada amablemente por Gonzalo Acosta) sobre el que se han superpuesto las planimetrías de las posiciones republicanas y franquistas del término municipal de Almedinilla realizadas desde el Ecomuseo (Muñiz, 2009: 11. Mapa 5).

neutrales en la guerra de España y se comprometían a no vender armas a las partes en conflicto, fue una gran farsa, ya que si bien fue aplicado por Francia e Inglaterra (con gran perjuicio para la República), no lo hicieron por su parte ni la Italia fascista ni la Alemania nazi, apoyando a las fuerzas sublevadas en los preparativos del golpe de estado, en el control del Estrecho de Gibraltar, en el paso de las tropas africanas (las mejor preparadas del ejército español) a la Península, y en la aviación, siendo definitivos estos hechos en el desenlace de la guerra.

Los voluntarios civiles que combatieron del lado del bando franquista fueron por tanto sólo unos pocos: mil quinientos hombres, destacando la

Brigada Irlandesa del general Eoin O’Duffy (unos 700), unos 300 franceses de la ultraderechista Croix de Feu que constituyeron el batallón Jeanne d’Arc, así como algunos austriacos, húngaros, anglosajones, rusos blancos, hispanos y rumanos de la Legión Arcángel San Gabriel (De Mesa, 1998). Heinz Arnemann fue uno de estos pocos voluntarios civiles.

Almedinilla en el conflicto civil había visto pasar por sus campos a otros extranjeros, como los integrantes de las tropas moras de Regulares que pasaron unos meses en la primavera-verano del 37, y que según nos comentaron algunos vecinos del pueblo:

*“venían de hacer un zafarrancho en Baena... y ponían puestos en las calles con lo que iban robando. Algunos se alojaron en casa de mis padres y nos dejaron como regalo un machete, una pulsera de plata y una medalla de la Virgen Inmaculada”* (testimonio de Carmen y Teresa Ariza).

También de paso tenemos testimonios de tropas italianas que se instalaron en el cortijo de Los Merinos. Por parte republicana se sabe que de paso, o de manera más estable, debió haber voluntarios civiles de las Brigadas Internacionales en la posición de la Sierra de Sileras, posiblemente integrantes del Batallón de la 3ª Brigada Mixta.

### **2.3. ¿Cuál fue la causa de la muerte del soldado Arnemann?**

Alfonso Sánchez encontró en el Archivo Militar General de Ávila una sola referencia a Arnemann, un comunicado del Capitán Jefe de la Bandera en el que señalaba el 5 de junio de 1937 que Arnemann había dejado de existir

*“a consecuencia de un disparo de fusil que le hizo uno de los camaradas que hacía puesto de parapeto con él, al intentar Arnemann apoderarse de un fusil ametrallador”.*

Sánchez a raíz del documento se hizo esta pregunta en su artículo:

*“¿Cómo fue posible que concedieran tumba y epitafio de héroe a un soldado al que habían tenido que matar sus mismos camaradas de trincheras?”* (Sánchez, 2010: 78-79).

Según testimonios recogidos por Sánchez algunas vecinas vieron pasar el camión con el cuerpo abatido del alemán camino del cementerio (Teresa y Carmen Ariza). El testimonio de Alberto Cortés le señaló también a Sánchez

que fue muerto por un compañero cuando intentaba entregar la posición. El testimonio de Trinidad Rodríguez sin embargo le indicaba que la muerte había sido por causa del espionaje, pero que ella pensaba que había sido fruto de la envidia. En el diario de su esposo, Antonio Castilla Abril (expresidente de la Diputación de Córdoba), al que pudo acceder Sánchez, había un apunte el día 5 de junio de 1937 donde se señalaba que:

*“En Carboneras han matado al alemán al hacer armas contra compañeros”*  
(Sánchez, 2000: 79).

Sánchez termina su artículo dejando varias preguntas en el aire: ¿Fue su muerte debida a envidias y celos?, ¿era un izquierdista oculto que intentaba vender la posición o cruzar las líneas?, ¿era sin más un mercenario, o un desengañado que quiso cambiar de opción?, ¿su muerte se explica dentro de las disputas internas entre falangistas al abrigo del Decreto de Unificación de Franco?, ¿fueron sus compañeros falangistas que estaban en la posición de El Castellar ese día los que en realidad eran los infiltrados (buscando ese “salvavidas” que era la camisa azul de la Falange)?

Los celos y las envidias no parecen haber sido la causa de la muerte al albur del documento del Archivo Militar de Ávila, del Acta de Defunción del Archivo Municipal de Almedinilla y de la anotación en el diario de Antonio Castilla, además de algunos testimonios orales. De haber sido esa la causa se hubiera reflejado de alguna manera por escrito o se hubiera abierto acusación formal a quien provocó la muerte. En definitiva celos y envidias pudieron coadyuvar en la muerte pero no ser la causa principal según nuestra opinión.

Un izquierdista oculto, un mercenario o un desengañado que intenta pasar al lado contrario podría haber sido la explicación, como de hecho se dio en muchas ocasiones, máxime en un frente de guerra relativamente tranquilo como el de Almedinilla donde algunos testimonios nos indicaban, en concreto el de Manuel Pérez Serrano (voluntario de Falange en la misma posición de El Castellar en la que estuvo Arnemann) que la vida en las trincheras era triste, aunque relativamente tranquila y no exenta de momentos alegres, casi cómicos, como cuando los combatientes de ambos bandos

*“cogíamos fruta del mismo árbol que tenían para ello los rojos que se encontraban delante”*, y que ello pudiera dar pie a cambiar de zona con relativa facilidad (Muñiz, 2009: 104).

Pero esto no explicaría la lápida con honores que le envían años después para situarla en su tumba.

Una pelea con compañeros falangistas, donde los infiltrados hubieran sido éstos en lugar del alemán, también hubiera dejado alguna documentación de acusación hacia quien le mató.

Por último, la disputa entre camaradas falangistas, no infiltrados en ningún caso pero con distinto parecer, pudiera haber sido la causa con más probabilidad, pero ¿cómo saber si la muerte se debió a un enfrentamiento ideológico, o a una simple discusión motivada por asuntos más o menos domésticos?.

En julio de 2017 desde el Museo Histórico de Almedinilla solicitamos al Ayuntamiento intervenir en la tumba de Heinz Arnemann con motivo de unas obras municipales en el cementerio que pudieran estar afectando a la tumba. La tumba quedó *in situ* y con su lápida original (perdió la cruz que la señalizaba) aunque era preciso comprobar su estado de conservación y de paso llevar a cabo los oportunos estudios antropológicos que nos pudieran dar la clave de la muerte de Arnemann, de interés histórico por el contexto en el que acaeció.

#### **2.4. La intervención en la tumba**

La intervención tuvo una duración de tres días (17-20 de julio de 2017), con la presencia de Ignacio Muñoz Jaén (como arqueólogo municipal), Inmaculada López Flores (como arqueóloga y antropóloga contratada a los efectos) y Emilio Ruiz Cabello (como técnico del Museo Histórico). La exhumación se documentó con fotogrametría a cargo de Diego Gaspar. También nos pusimos en contacto con Alfonso Sánchez (que estuvo todos los días presente en los trabajos) como la persona más allegada a los restos (de manera indirecta pero sin vínculos familiares).

Se llevó a cabo el cribado de la tierra y se pensó en guardar muestras de los restos óseos para posibles identificaciones de familiares con ADN. Una vez concluido el trabajo se devolverían a su lugar original los restos óseos, dentro de una caja de plástico hermética, manteniendo también la lápida. En el Museo Histórico de Almedinilla se depositarían (para su estudio, conservación y/o exposición) aquellos objetos de interés histórico que se pudieran encontrar (hebillas, medallas, armas, vestimenta...) y que pudieran servirnos para profundizar en el estudio del contexto histórico.

Por tanto, los objetivos con esta intervención fueron:

- Identificación de los restos contenidos en la tumba señalada como del soldado H. Arnemann.
- Esclarecer las circunstancias de la muerte del soldado.
- Adecentar y adecuar el lugar de enterramiento.



**Figura 6.** Caja de ladrillo de la tumba de Arnemann para sostener la lápida.

Al levantar la lápida (UE 1-fig.1) vimos que ésta apoyaba en una estructura en caja de ladrillos macizos (de obra antigua: 1940), trabados con mortero de cal y arena, que apoyaban directamente en el enlucido de la zanja que conformaba la fosa de la tumba. La caja de ladrillo era rectangular, de 60 mts. de longitud, 45 de anchura y 60 de profundidad o altura (correspondientes a 8 hileras de ladrillos ) con 8 ladrillos de 13 cm x 26 cm x 8 cm (o 4 cm) y dos medios ladrillos en planta, y con una altura total de 60 cm (Fig. 6).

El relleno interior (UE 7) de la caja de ladrillos macizos era una tierra de color amarillo y textura ligeramente compacta surcada de raíces de cipreses y sin material óseo o de otro tipo, de 60 cm de altura. Este relleno coincide en cota con la base del enlucido de la zanja y con la base de la caja de ladrillos (Figs. 7 y 8).

Una vez retirado el relleno interior de la caja de ladrillos, se desmontó la caja de ladrillo apareciendo el enlucido de mortero de cal y arena (UE 6) en las paredes de la zanja de la fosa (UE5) así como la base de la caja (UE8) correspondiente también a una capa de mortero de cal y arena de 5 cm de espesor (Fig. 8). Bajo esta base de mortero del cajón documentamos el preparado de la base con piedras medianas y trozos de ladrillo con un espesor de 15 cm (UE9). Finalmente por



**Figura 7.** Caja de ladrillo totalmente excavada en su interior.



**Figura 8.** Base de la caja de ladrillos correspondiente a una capa de mortero de cal y arena de 5 cm de espesor.

debajo del preparado de la base de mortero de la caja de ladrillos documentamos el relleno de tierra marrón compacta y con muchas raíces de 20 cm de potencia (UE10) con algún material óseo revuelto de diferentes individuos y sin conexión anatómica.

Todos los restos óseos fueron encontrados en esta unidad estratigráfica, en ningún caso correspondientes a un individuo con las características anatómicas de Arnemann (*Fig. 9*) al ser varios fragmentos inconexos con evidentes signos de fracturas antiguas sobre hueso seco. Esta Unidad se rebajó otros 40 cm, dando lugar a la UE 11 de tierra marrón más compacta y asociada a la presencia de raíces de mayor porte que identificamos como el terreno natural. En total se bajo 60 cm para comprobar la inexistencia de fosa más abajo del suelo de preparación de la caja de ladrillos (*figs. 10 y 11*).

Los restos óseos fueron clasificados por la antropóloga Inmaculada López Flores en función del día en el que fueron recuperados. Se sometieron a una limpieza somera con pincel en seco y a continuación se realizó su identificación individualizada.



**Figura 9.** UE 10: Relleno de tierra marrón compacta y con muchas raíces, posee algún material óseo revuelto de diferentes individuos y sin conexión anatómica (todos los restos óseos fueron encontrados en esta unidad) que en ningún caso corresponde a un individuo con las características de Arnemann. Tiene una potencia de 20 cm.

### LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

- UE 1: Lápida original de los años 40 del siglo XX (Fig. 1).
- UE 2: Losas contemporáneas del pavimento a principios del siglo XXI (Fig. 6).
- UE 3: Cemento de preparación para la base de las losas contemporáneas (Fig. 6)
- UE 4: Estructura en caja de ladrillos macizos (de obra antigua: 1940), trabados con mortero de cal y arena, que apoyan directamente en el enlucido de la zanja que conformaba la fosa de la tumba. La caja es rectangular de ladrillo y tiene en planta 8 ladrillos de 13 cm x 26 cm x 8 cm (o 4 cm) y dos medios ladrillos, con una altura total de 60 cm correspondientes a 8 hileras de ladrillos (Fig. 7).
- UE 5: Zanja de la fosa.
- UE 6: Enlucido de mortero de cal y arena: cubre los laterales de la zanja de la fosa por los cuatro lados con una altura de 60 cm (Fig. 8).
- UE 7: Relleno del interior de la caja de ladrillos: color amarillo y textura ligeramente compacta y sin material óseo o de otro tipo, de 60 cm de altura. Este relleno coincide en cota con la base del enlucido de la zanja y con la base de la caja (Fig. 6).
- UE 8: Base del cajón correspondiente a una capa de mortero de cal y arena de 5 cm de espesor (Fig. 8).
- UE 9: Preparado de la base del cajón. Está realizado con piedras medianas y trozos de ladrillo con un espesor de 15 cm (Fig. 9).
- UE 10: Relleno de tierra marrón compacta y con muchas raíces, posee algún material óseo revuelto de diferentes individuos y sin conexión anatómica (todos los restos óseos fueron encontrados en esta unidad) que en ningún caso corresponde a un individuo con las características de Arnemann. Tiene una potencia de 20 cm y queda bajo la preparación de la base de mortero de la caja de ladrillos (Fig. 9).
- UE 11: Tierra marrón muy compacta y sin materiales de ningún tipo. Tiene una potencia de 40 cm Corresponde al terreno natural.
- UE 12: Ladrillos modernos del muro actual que salva el cambio de pendiente y protege la tumba (Fig. 8).

SOBRE MUERTOS SIN TUMBAS Y TUMBA SIN MUERTO.  
 LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES EN ALMEDINILLA (CÓRDOBA) SOBRE MEMORIA HISTÓRICA

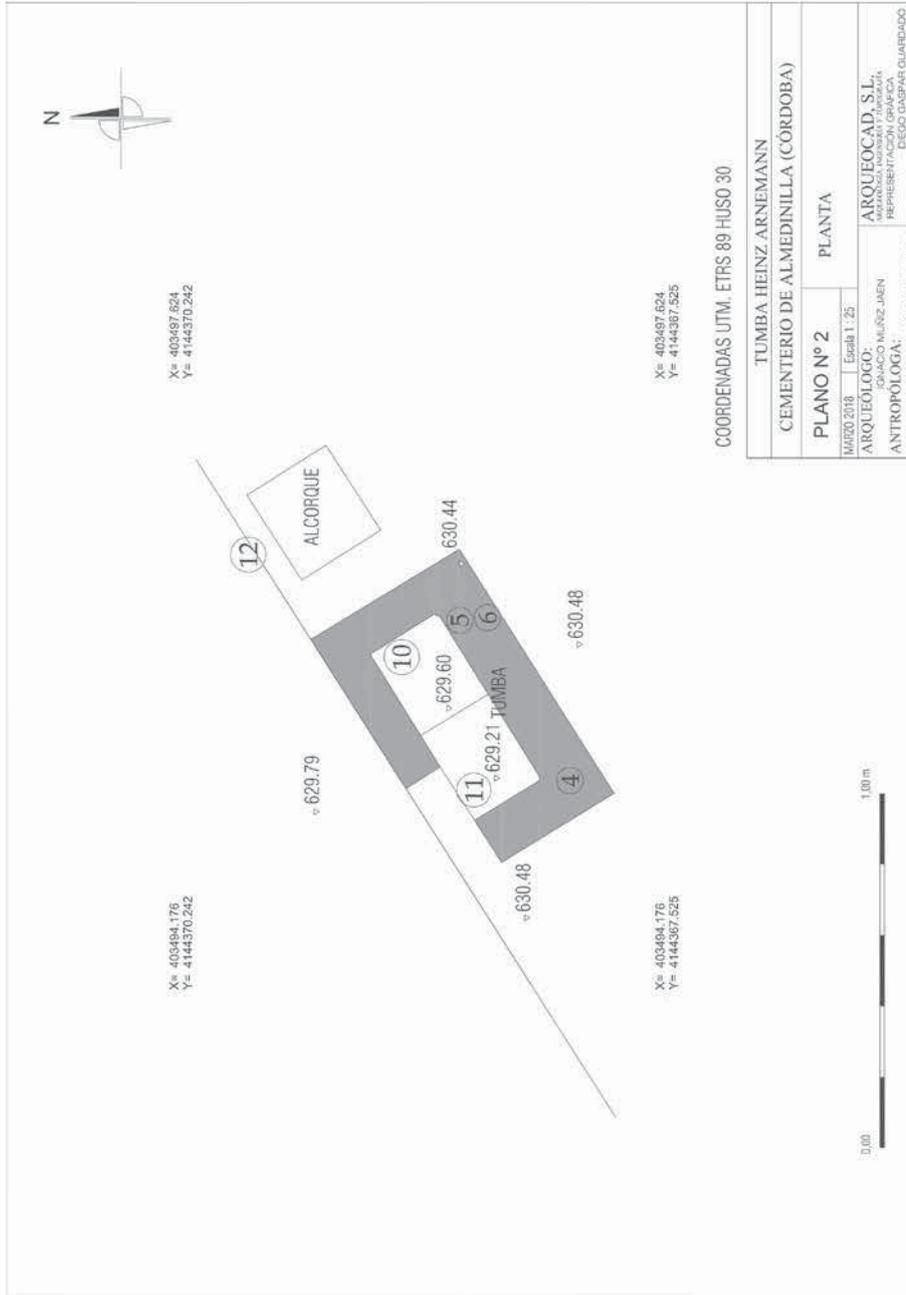


Figura 10. Planta de la tumba con unidades estratigráficas.

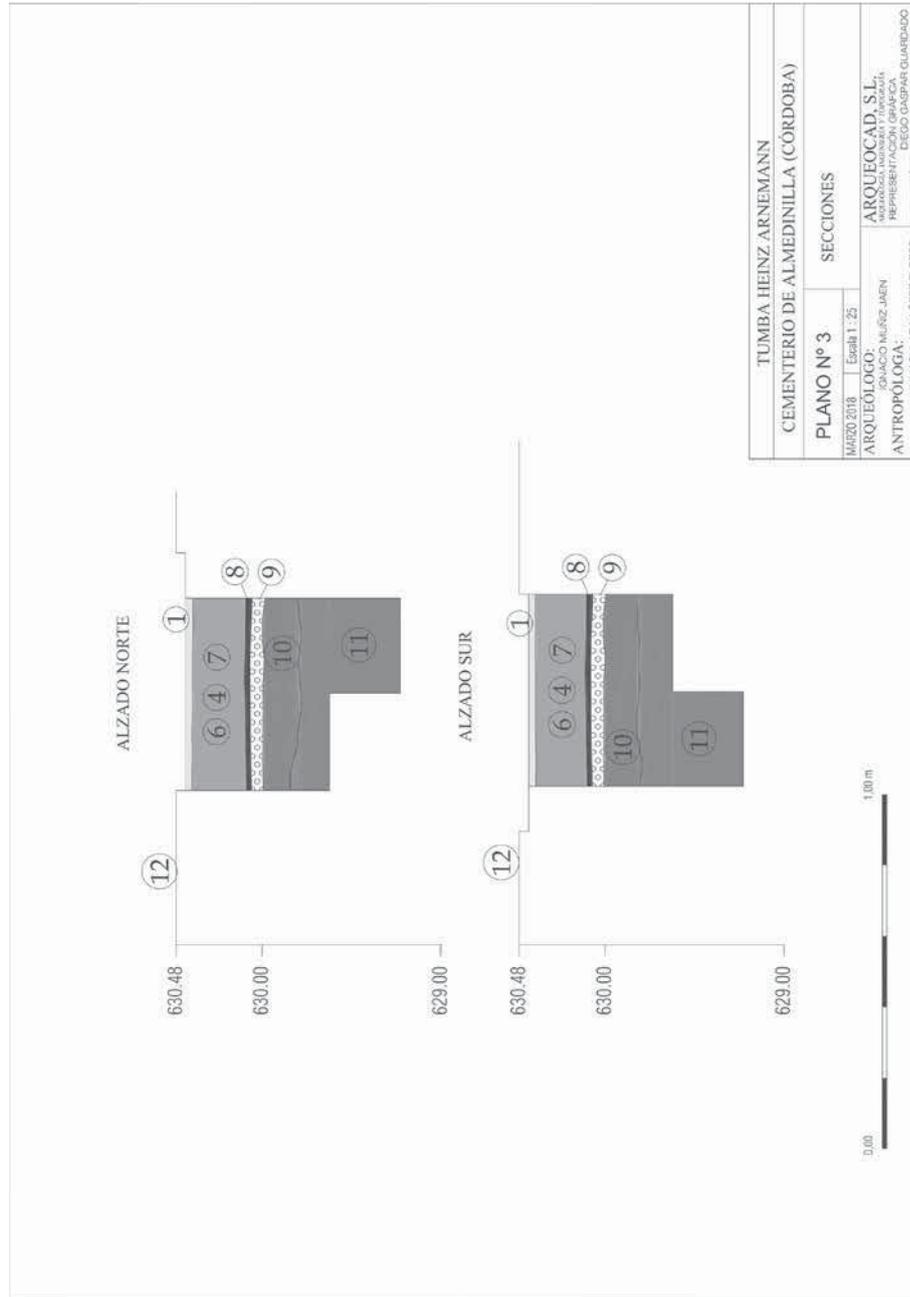


Figura 11. Perfil de la tumba con unidades estratigráficas.

En cuanto a los aspectos tafonómicos Inmaculada López concluyó que los huesos presentaban una coloración beige o pardo clara, resistentes y de compactación alta en seco. Todos presentaban fracturas antiguas y algunas recientes realizadas con el hueso en estado seco. Algunos mostraban deterioro de la cortical externa a modos de pequeños surcos y exposición puntual de tejido compacto interno. En este sentido las lesiones descritas coinciden con la alteración producida por la presencia de raíces y micro raíces que se muestra de dos formas principalmente: mecánica y química. La acción mecánica provoca el desplazamiento del material que encuentra a su paso, e incluso la destrucción de los restos óseos cuando se introducen a través del canal medular, como es el caso de los huesos largos, y la acción química de las raíces sobre la superficie del hueso se identifica según diversos patrones en función de la impresión que crean por la acción de sus ácidos -lineal, dendrítica, radicular...- y que debe diferenciarse de otro tipo de corrosiones, como las provocadas por un sedimento ácido (Gil et alii, 1999).

En la evaluación antropológica Inmaculada López Flores señaló que los restos exhumados pertenecían a un número mínimo de tres individuos: un adulto maduro, un infantil y un adulto joven. Los diagnósticos fueron establecidos principalmente en función del grado de fusión epifisiaria y grado de degeneración fisiológica en el caso de los individuos adultos (Brothwell, 1987; Reverte, 1991; Ubelaker, 1999). Para el caso del individuo infantil, el escaso grosor de la tabla craneana indica la inmadurez del mismo (Testut, 1990).

Finalmente Inmaculada Flores concluye en su informe que

*“tras el desmonte completo de la estructura original funeraria y localizar el sustrato natural sobre el que se construye, se certifica la ausencia de restos óseos humanos en posición primaria. Los únicos restos recuperados aparecen en posición secundaria, aislados, fragmentados de antiguo y asociados a la presencia de raíces, en un estrato que se ha interpretado como el sustrato natural sobre el que se excava la tumba. Las lesiones tafonómicas que presentan, su ubicación y la pertenencia a al menos tres individuos distintos, nos inclinan a pensar que proceden de contextos funerarios cercanos que han sido desplazados por las raíces del ciprés próximo, y que no corresponden al individuo que se pretendía localizar, aún cuando, algunos de los huesos son compatibles con un adulto joven grácil. **Por todo lo expuesto, nuestra conclusión es que los restos del soldado H. Arnemann no estuvieron alojados en ningún momento en la tumba que se señalizaba con su lápida**”.*

### LISTADO DE RESTOS ÓSEOS ENCONTRADOS

- Día 18/07/2017 (*fig. 12*):
  - \* Fragmento de calcáneo izquierdo. Diagnosticado como adulto maduro, robusto, en base a:
    - Fusión epifisiaria completada
    - Presencia de porosidad abundante en zonas periféricas a la articulación y en las zonas de mayor relieve, como signo de ejercitación continuada por evolución propia fisiológica del individuo. Como rasgo anecdótico, presenta una anomalía morfológica conocida como tubérculo peroneo
  - \* Fragmentos diafisiarios de tibia. Adulto joven, grácil.
  - \* Fragmento de galbo cerámico.
  
- Día 19/07/2017 (*fig. 13*):
  - \* Fragmento diafisiario de peroné derecho. Adulto joven, grácil.
  - \* Fragmentos de un metacarpiano adulto (II ò III).
  - \* Fragmento de calota craneal infantil.
  - \* Falange proximal de pie. Adulto.
  - \* Fragmentos de hueso largo posiblemente del antebrazo. Adulto joven, grácil.
  - \* Fragmentos muy deteriorados de costillas.
  - \* Fragmentos de difícil identificación: ¿vértebras?
  - \* Pequeña pieza de hierro tipo corchete
  - \* Fragmento de madera
  - \* Fragmento de tira de cuero similar a las que suelen rodear las suelas de los zapatos

## 2.5. Un nuevo hallazgo: la Causa 1541

De hallazgo calificamos el haber podido encontrar, cuando finalizábamos la redacción de este artículo, la Causa completa que se abrió después de la muerte de Arnemann (*fig. 13*), gracias a las gestiones de Rafael Pimentel, al Auditor General Ángel Serrano y a la diligencia del funcionario Ángel García-Villaraco del Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, Causa encontrada en el citado archivo (8000 S/Leg.136/ N° 4884).

Se trata de la instrucción hecha por el juez Juan Fernández Sánchez (Teniente de Infantería retirado, destinado al 7º Batallón del Regimiento de Infantería Pavía nº7) siendo Secretario Rafael Albendín Pavón (Sargento del mismo Batallón) y posteriormente Manuel Carrera Rodríguez (Sargento de la 3ª Compañía del mismo Batallón), el cabo Elías Molina y el soldado Rafael Roldán Bermúdez (misma Compañía y Batallón).



**Figura 12.** Fragmento de calcáneo izquierdo. Diagnosticado como adulto maduro.



**Figura 13.** Otros restos óseos encontrados.

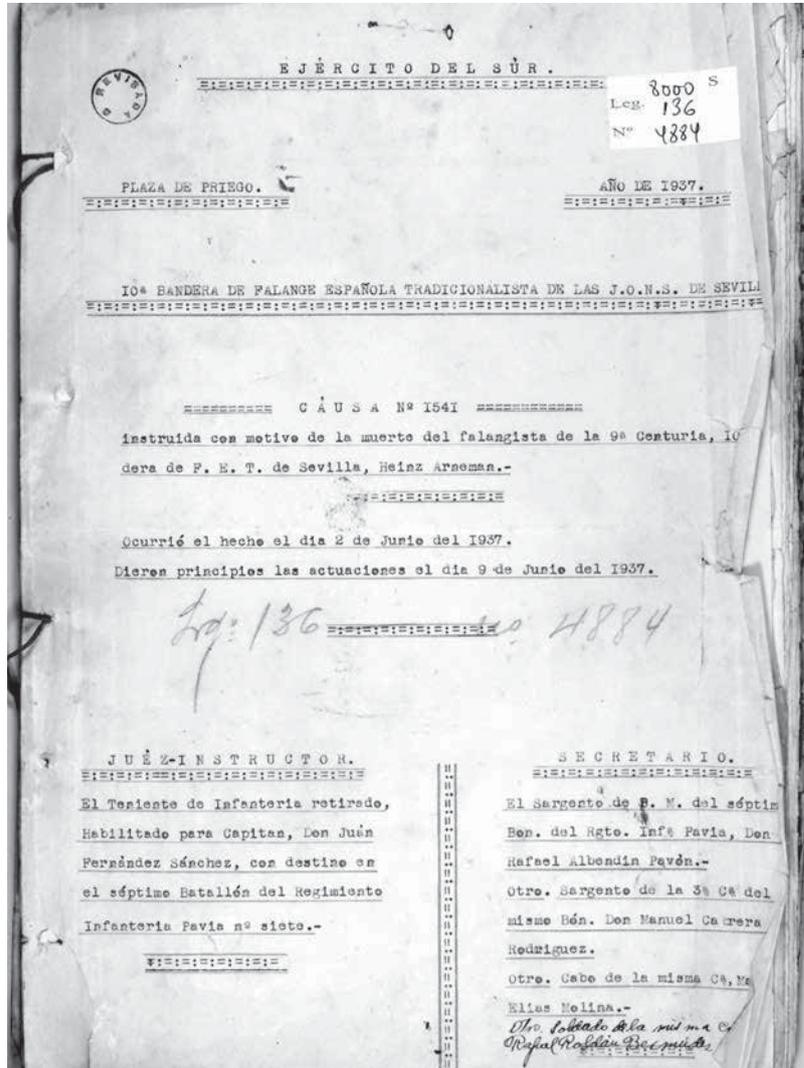
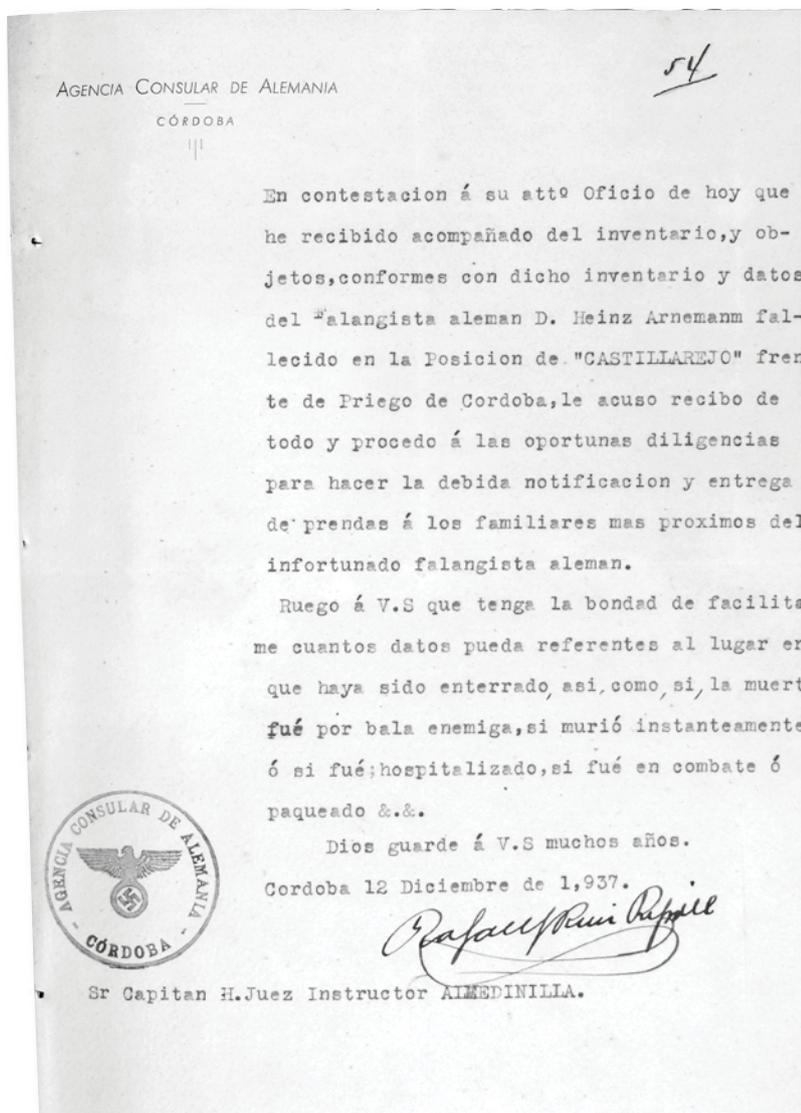


Figura 13b. Portada del expediente de la Causa 1541.

La investigación comenzó el 9 de junio (7 días después de los hechos) y finalizó el 22 de julio, extendiéndose hasta el 12 de enero de 1938 con el sobreseimiento de la investigación abierta a Manuel Domínguez, el soldado que acabó con la vida de Arnemann (por eximente de Obediencia Debida). El 4 de noviembre de 1937 se requieren los objetos personales de Arnemann para que sean entregados en la Agencia Consular de Alemania en Córdoba, a cargo de Rafael Ruiz Ripoll (cuya sede estaba en la calle Encarnación 17) que acaba recibiendo y pidiendo

SOBRE MUERTOS SIN TUMBAS Y TUMBA SIN MUERTO.  
LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES EN ALMEDINILLA (CÓRDOBA) SOBRE MEMORIA HISTÓRICA



**Figura 13c.** Documento de la Agencia del Consulado Alemán en Córdoba recepcionando objetos personales de Arnemann y pidiendo información sobre el lugar de enterramiento y sobre si fue "bala enemiga" la causa de su muerte y si hubo hospitalización previa o fue muerte instantánea.

información (fig. 13c) sobre el lugar de enterramiento y sobre si fue "bala enemiga" la causa de su muerte y si hubo hospitalización previa o fue muerte instantánea (a lo que se contesta enviando al Consulado copia del expediente, parece que con la intención de que saquen sus propias conclusiones).

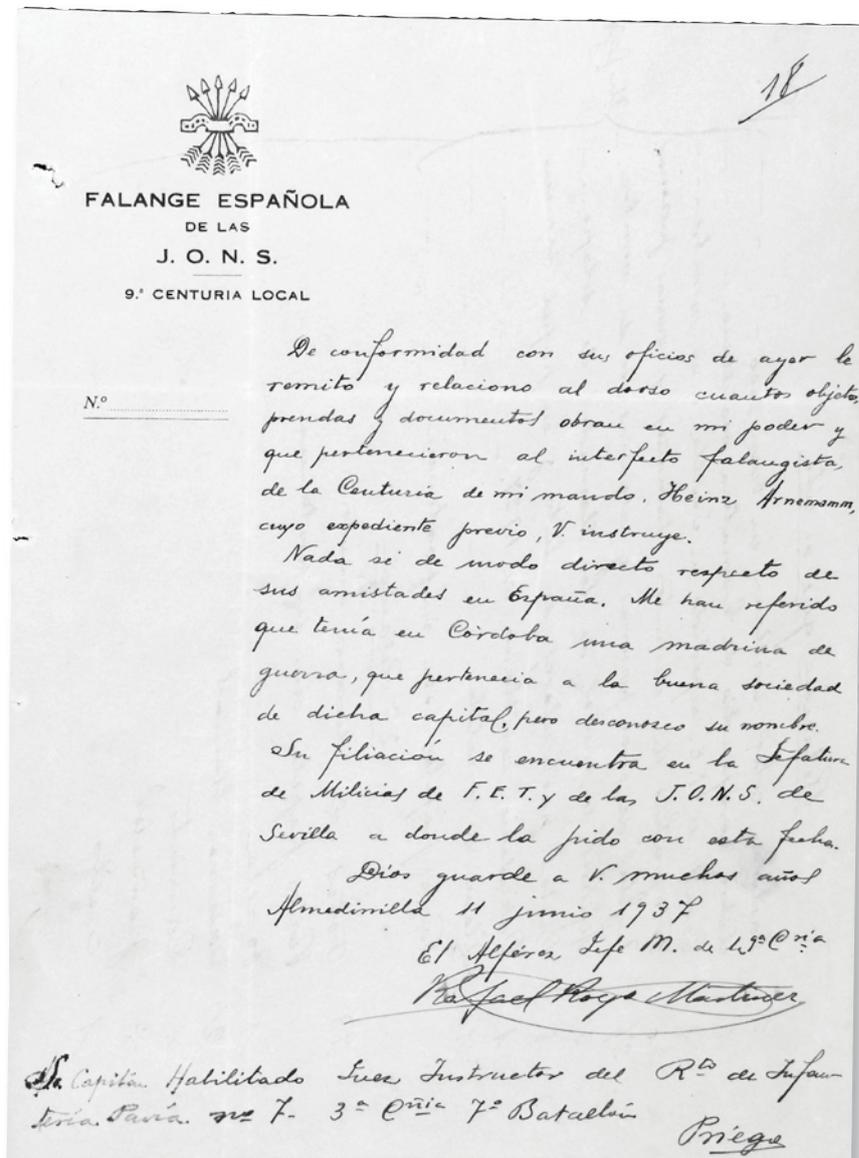


Figura 13d. Documentos del expediente que aún conservan la nomenclatura anterior al Decreto de Unificación.

En la documentación (de 105 páginas) aparecen ya los cambios obrados en las Milicias de Falange con motivo del Decreto de Unificación de Franco, de tal manera que se señala a la 9ª Centuria 10ª Bandera de Falange Española y de las JONS, como 9ª Centuria 10ª Bandera de Falange Española Tradicionalista y

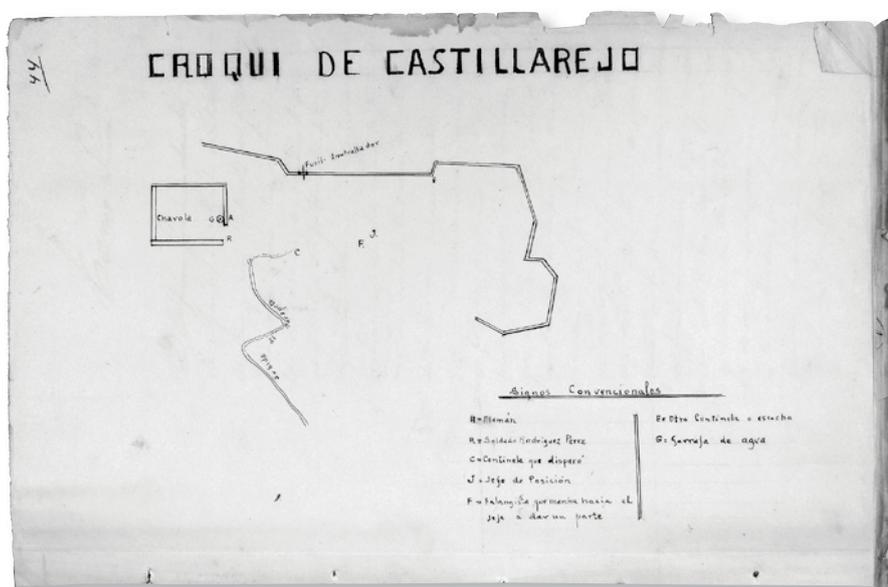


Figura 13e. Croquis con la reconstrucción de los hechos realizada por el Juez Instructor.

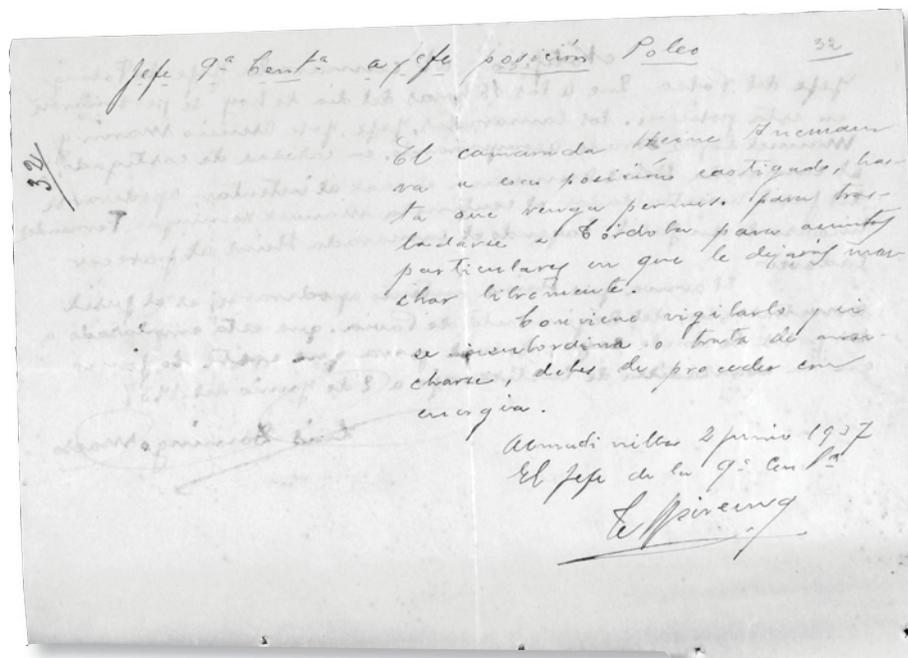
de las JONS. No obstante, dado la cercanía del reciente Decreto de Unificación de Franco, algunos documentos del expediente de la Causa aún conservaban la anterior nomenclatura (fig. 13d).

El Juez Instructor toma declaración a todas las personas implicadas y reconstruye ocularmente los hechos el 19 de julio, acompañado del médico Francisco Espinosa Crespo (que fue quien hizo el informe superficial al morir, pero sin autopsia) y aportando incluso un plano (fig. 13e).

El resumen que hacemos de lo aportado por todas estas pesquisas sería el siguiente:

Arnemann esperaba un permiso para ir a Córdoba (se intuye que llevaba tiempo esperándolo). El jefe de la 9ª Centuria 10 Bandera, Rafael Royo Martínez, declara que el día anterior Arnemann dijo que si no le daban permiso para ir a Córdoba rompería el carné de Falange y se iría, y que por ese motivo quedó arrestado (“castigado” es el término que más se utiliza) en Almedinilla. Es catalogado como “violento e irrespetuoso para con sus superiores” pero en otros documentos se señala, sin embargo, que tenía un comportamiento militar y que era disciplinado.

Arnemann es trasladado el 2 de junio al cuartel de la aldea del Poleo por dos camaradas: los falangistas, jefes de grupo, José Asencio Marín y Manuel López Dorado (de la misma Bandera de Falange que Arnemann) y allí reciben del Cabo

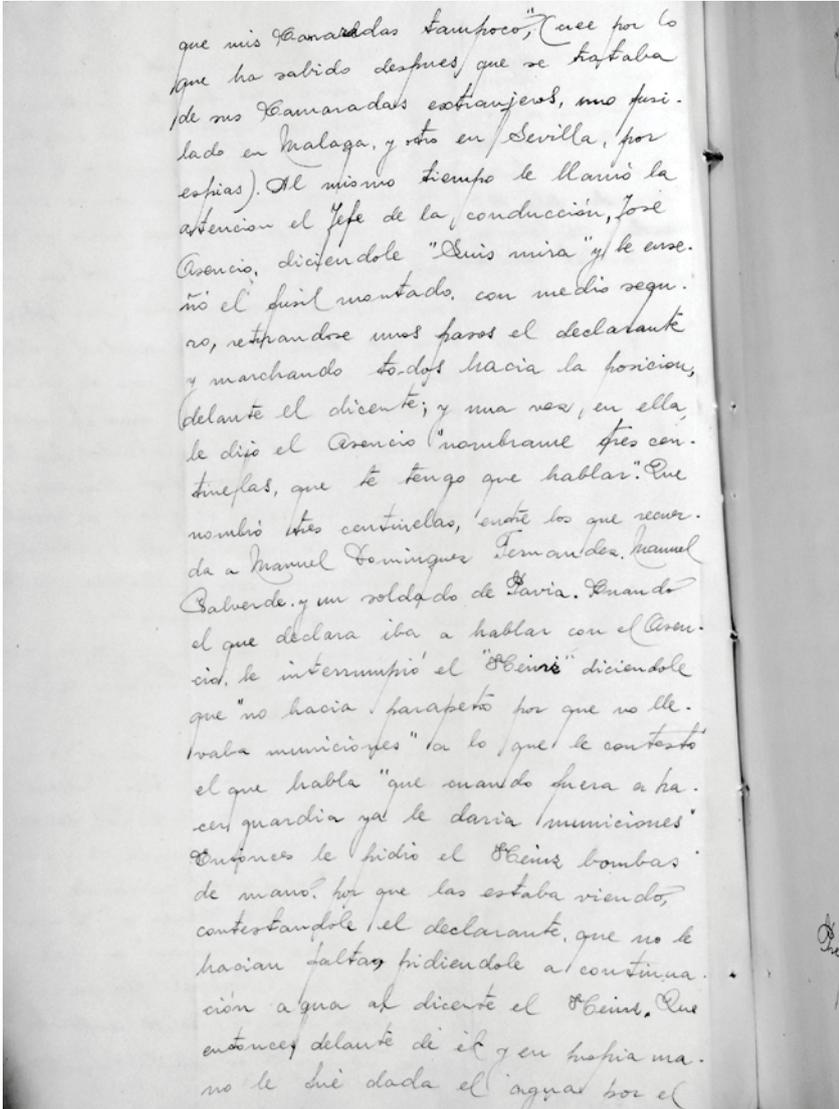


**Figura 13f.** Parte del jefe de Centuria al jefe del puesto del Castillarejo en relación a las medidas que han de tomar con Arnemann

Miguel Santana Arenas (jefe de Escuadra) un parte firmado por el jefe de la 9ª Centuria para que se lo entreguen al jefe de la posición de El Castillarejo que se adjunta al expediente (fig. 13f) y donde se señala que lleven al arrestado a la posición para seguir haciendo parapetos como castigo, en tanto en cuanto llegue el permiso que el alemán solicitó para ir a Córdoba a resolver asuntos particulares (dejándole libre entonces) pero que mientras tanto “conviene vigilarlo y si se subordina o trata de marcharse, deben de proceder con energía”. José Asencio recibe también la orden verbal del Cabo para que no le dejen escapar y que “pagaría con su vida si ocurriera”.

Arnemann va armado (pero sin munición) y dicen sus guardianes que en el trayecto del Poleo a El Castillarejo iba intranquilo (“que echaba espumarajos por la boca”) y que cogió una piedra del camino con ademán, dicen, de agredirles, por lo cual sus dos camaradas cargaron los fusiles.

Al llegar a la posición a las 16 horas está el jefe de la posición: Luís Domingo Marcos (a quien Asencio entrega el parte) y tres centinelas: Antonio Rodríguez (soldado de la 1ª Compañía del Batallón 7 del Regimiento Pavía), que desaparece días después en la ofensiva republicana del 6 de julio, Manuel Valverde Rivas (de



que mis camaradas tampoco, (casi por lo  
que ha sabido después que se hablaba  
de mis camaradas extranjeros, uno furi-  
lado en Malaga, y otro en Sevilla, por  
espías). Al mismo tiempo le llamo la  
atención el jefe de la conducción, José  
Arancio, diciéndole "¿Eis mira?" y le ense-  
ñó el fusil montado, con medio segu-  
ro, retirándose unos pasos el declarante  
y marchando todos hacia la posición,  
delante el dicente; y una vez, en ella,  
le dijo el Arancio "nombrame tres cen-  
tinelas, que te tengo que hablar". Que  
nombró tres centinelas, entre los que recor-  
da a Manuel Domínguez Fernández, Manuel  
Galverde, y un soldado de Larva. Cuando  
el que declara iba a hablar con el Aran-  
cio, le interrumpió el "Eisira" diciéndole  
que "no hacia parapeto por que no lle-  
vaba municiones" a lo que le contestó  
el que habla "que cuando fuera a ha-  
cer guardia ya le daría municiones".  
Entonces le pidió el "Eisira" bombas  
de mano, por que las estaba viendo,  
contestándole el declarante, que no le  
hacian falta, diciéndole a continua-  
ción a qua se dio el "Eisira". Que  
entonces delante de él y en hospia ma-  
no le fue dada el agua por el

Figura 13g. Declaración del jefe de la posición de El Castillarejo.

19 años y procedente de Sevilla, de la 9ª Centuria) y Manuel Domínguez Fernández (jornalero de 32 años y procedente de Aracena-Huelva, de la 9ª Centuria).

Arnemann entabló una mínima conversación con el jefe de posición (ver más abajo) mientras se quejaba diciendo que no haría parapetos sin munición. Entró en la cabaña que había en la posición y bebió agua, quitándose las cartucheras y apoyando el fusil en la pared (que antes había dejado caer al suelo, por lo que

3.3. Koldöpp bei Dubrovnik  
17<sup>te</sup> Juli 37. 20

Lieber Kling!

Toben trifft dein Telegramm ~~hier~~ per Brief von  
Halle aus nachgerandt hier ein. Es gibt mir  
Gelegenheit die meine Ansicht und die Deiner  
Mutter und Schwestern mitzutheilen.

Du hast in M. eine solche Erbe hinterlassen  
dass wir wirklich keine Veranlassung haben,  
noch weiter für Dich einzutreten sondern Dir zu  
sagen: Hilf Dir selbst, dann hilft Dir Gott.

Wir haben Dir daher auch nicht geschrieben  
und alle Correspondenz über den Cornet in Halle  
geführt. Er schreibt uns zuerst dass Du Geld  
haben wolltest. Wir antworteten, dass wir im  
Falle unverschuldeten Nothlage mit ohne Mißthun,  
die uns die Dividendenbestimmungen abzurufen helfen  
würden. Wenn es diese bestätigen könnte, wären  
wir bereit monatlich ca 20 Mk für eine gewisse  
Zeit zu senden. Er bestätigte diese unverschuldete  
Nothlage nicht, sondern bat um gütige Unterstützung,  
für die wir keine Verständnisse machen aufbringen.  
Gleichzeitig kam ein Brief eines Herrn Schmidt aus  
Leipzig, der von mir verlangte, dass ich für die geliehene  
Geld 100 schw. Fr. aus dein Conto in Zürich rufen  
sollte. Das habe ich abgelehnt aber gleichzeitig  
daraus ersehen, dass Du Deine alten Briefe fortgesetzt hast.  
So haben wir den Cornet gemacht, dass wir ohne

Figura 14. Primera carta escrita por los padres de Anermann.

fue recriminado por el jefe de la posición). Después preguntó si había bombas de mano en unas cajas, y cuando se dirigía a un fusil ametrallador, ante el peligro de que se hiciera con él, Manuel Domínguez le disparó (advertido previamente por el jefe de posición para que le tuviera vigilado). Arnemann cayó al instante, quedando sentado y con la cabeza apoyada en la pared ya muerto. Después le cubrieron la cabeza con un saco hasta que fue trasladado horas después.

Todos estuvieron de espaldas a los hechos, salvo Manuel Domínguez, y todos afirmaron no tener enemistad alguna con él. El médico testificó que el orificio de entrada de la bala fue por el parietal derecho y la salida por ángulo maxilar izquierdo, y que ello concordaba con el testimonio de Manuel Domínguez, en caso que el alemán se agachara a coger el fusil ametrallador girando la cabeza. Sin embargo, no concuerda del todo y plantea dudas la reconstrucción.

Tal vez lo más esclarecedor del expediente sea la declaración del jefe de la posición, Luis Domingo Marcos, que dijo que al saludar a Anermann con un *“Qué hay Enrique”*, él contestó: *“A ti no te importa nada, yo no digo nada, igual que mis camaradas tampoco.”* Creyendo el jefe de la posición que lo decía *“... por lo que ha sabido después, que se trataba de sus camaradas extranjeros, uno fusilado en Málaga y otro en Sevilla por espías”* (fig. 13g).

Según el expediente de la Causa, en presencia de José María Ariza Vega y Rafael Vega, le enterraron bajo tierra sin más, sin haber realizado la autopsia (por falta de medios) por orden del Jefe de la segunda Brigada de la 23 División (Rafael de la Morena), señalando el lugar únicamente con cuatro piedras en cada esquina de la fosa. En el expediente se indica por escrito (según declaración de José María Ariza Vega) dónde se realizó el enterramiento (que describen con detalle), y siguiendo esas indicaciones vemos cómo el lugar señalado coincide con la tumba-cenotafio que realizan unos años después y que permanece en la actualidad.

En el expediente se incorporan dos cartas enviadas a Arnemann por sus padres (no traducidas, aunque lo intentan) una con sello de Yugoslavia y matasellos de Kotor (en la costa de Montenegro) escrita el 1 de junio de 1937 desde Kolocep-Dubrovnik (y sello de censura militar del Gobierno Militar de Sevilla) y otra escrita el 6 de junio de 1937 (escrita en sütterlin, caligrafía alemana que estuvo utilizándose desde 1911 a 1941) procedente también de la isla de Kolocep-Dubrovnik en Yugoslavia (con sello de Yugoslavia y matasello de Dubrovnik) cartas que nunca llegó a leer Arnemann porque llegaron a Priego de Córdoba después de su muerte.

Ambas cartas han sido traducidas ahora gracias a Linda Chapon Bourlon. En ellas los padres de Anermann le contestan sobre su petición de dinero en cartas anteriores (que envía a la ciudad alemana de Halle). Los padres, que están en contacto con el cónsul en Málaga, le recriminan a su hijo en su primera carta que les pida dinero y que no sea responsable con su vida y con sus decisiones y que sólo le mandarán dinero (vía cónsul de Málaga) en caso de extrema necesidad (10 marcos al mes primero y después 20 marcos que le envían cada una de sus hermanas por separado: 10 cada una, al ser el límite legal).

Le echan en cara que “*sigas con tus andadas*” y que se pusiera en contacto directamente con ellos “*un señor de Sevilla*” al que le debía dinero (100 francos parece que indica la carta) que los padres dicen no pagar ni ingresarle en una cuenta de Zurich como pretendía. En esta primera carta señalan que algo malo debió hacer Anermann en una ciudad alemana que indican con la letra “M” (tal vez Magdeburgo, capital del estado federado de Sajonia-Anhalt, citada en la segunda carta) porque los padres le dicen:

*“Dejaste tal herencia en M., que realmente no tenemos de verdad ninguna razón para ir más lejos en tu ayuda sino para decirte: ayúdate a ti mismo, que entonces Dios te ayudará”.*

Le anuncian finalmente que su abuela de 91 años falleció en Hamburgo y que se han trasladado a vivir a la pequeña ciudad de Michendorf (actualmente en el distrito de Potsdam-Mittelmark, en el estado federado de Brandeburgo).

En la segunda carta siguen las recriminaciones y le dicen que sigue “*conectado con tu época en Magdeburg*” para finalizar diciendo:

*“no te queda otra que contar completamente contigo mismo. Tienes que aprender las consecuencias de tus actos y seguir adelante. No podemos ayudarte”.*

## **2.6 Conclusiones**

Sabemos que la lápida de la tumba de Heinz Arnemann fue enviada por la embajada de Alemania años después de su muerte, en 1941. Sabemos que la lápida se colocó como cierre de la tumba que hemos documentado (aunque en años recientes se debió mover unos centímetros) y que ésta ha permanecido intacta desde entonces. Y sabemos que en el interior de la tumba no hay, ni ha habido nunca, ni restos humanos en posición primaria, ni los propios de Arnemann.

**Todo ello nos hace concluir que la tumba de Arnemann en Almedinilla es y ha sido siempre un cenotafio, es decir, una tumba conmemorativa de unos restos que no se encuentran en ella, y que los responsables de inhumar el cuerpo y los responsables de colocar la lápida años después lo supieron siempre y lo mantuvieron en secreto.**

Uno de los responsables de la inhumación de los restos del alemán: Rafael Rodríguez Vega (en calidad de Juez Municipal y años después como Alcalde de Almedinilla), le dijo a su hermana, como nos refiere Alfonso Sánchez, que llevara siempre flores a la tumba como si de un familiar se tratara (y así lo hizo hasta que falleció hace unos años) aun a sabiendas que allí no había resto óseo alguno (Sánchez. 2010: 79).

El cuerpo de Arnemann se inhumó en 1937 en el cementerio de Almedinilla, siguiendo las indicaciones del testimonio de José María Ariza Vega (recogido en la Causa) en el mismo lugar donde unos años después se construyó el cenotafio que se conserva hasta el presente.

Es por tanto bastante extraño que se decidiera construir un cenotafio al lado del lugar original del enterramiento, sin situar la lápida en el mismo lugar o sin trasladar los restos óseos al nuevo emplazamiento que se decidió. El porqué se nos escapa.

Tal vez los restos óseos se trasladaron a Alemania dejando en Almedinilla el recuerdo del alemán con el cenotafio (pero ninguna información hay al respecto), tal vez no quisieran trasladar los restos óseos al nuevo emplazamiento por evitar removerlos (ya que en tan sólo 4 años el cuerpo no estaría del todo descarnado) y no afectar a la tumba original... pero nada de ello explica que se mantuviera en secreto que la tumba del alemán era en realidad un cenotafio. Por último, tal vez la declaración sobre la primera inhumación que se hace del cuerpo de Arnemann (hecha por José María Ariza Vega) fuera falsa y que su cuerpo se echara en realidad (como traidor) en el llamado “Cementerio de los Moros” (unido al cementerio común pero separado de él por una tapia y con un acceso diferenciado) espacio asignado tradicionalmente a niños no bautizados, suicidas, otras confesiones... lugar que años después privatiza (tirando la tapia separadora y la puerta diferenciada) para beneficio propio quien fuera el alcalde de Almedinilla (y Juez Municipal durante los sucesos que contamos): Rafael Rodríguez Vega, y situando allí mismo su sepultura familiar que hoy se puede contemplar<sup>8</sup>.

En cualquier caso todo nos lleva a considerar que la muerte del soldado alemán acaeció en relación a las disputas que surgieron a raíz del Decreto de Unificación de Franco del 19 de abril de 1937 que unía a los falangistas con los carlistas de Comunión Tradicionalista bajo el mando supremo del propio Franco, creando un partido único: Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que llegará como único partido legal hasta la muerte del dictador.

Las diferencias ideológicas entre falangistas (sobre todo los falangistas de la primera hornada: los “camisas viejas”) y los carlistas eran evidentes, y el rechazo al Decreto se manifestó entre muchos falangistas, incluido el nuevo Jefe Nacional: Manuel Hedilla. Hubo momentos de tensión, algún disparo y dos muertos y, ante la negativa de Hedilla y otros disidentes a integrarse en la nueva Junta Política del nuevo partido, fueron detenidos 600 “camisas viejas” y Hedilla acusado de traidor en dos consejos de guerra (el primero celebrado en

8. No es nada extraño encontrar en muchos cementerios tumbas, mausoleos o espacios comprados por personajes implicados en la represión que cubren fosas de represaliados

con el ánimo de ocultar crímenes (el caso más cercano a nosotros es el ejemplo del cementerio de Aguilar de la Frontera).

Salamanca el 5 de junio, 3 días después de la muerte de Arnemann), condenado a 2 penas de muerte junto a otros 3 camaradas (después la pena fue conmutada, gracias a la intervención de las embajadas alemana e italiana y otros falangistas, por prisión y exilio).

El Decreto se firmó el 19 de abril de 1937 y a Arnemann le matan el día 2 de junio (3 días antes de la condena a muerte a Manuel Hedilla) después de un mes de mayo tenso y lleno de detenciones de falangistas disidentes. Habida cuenta que el Decreto creaba unas milicias nuevas: Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, donde se integrarían los requetés carlistas, la milicia falangista donde se alistó Arnemann debió de sufrir también esas convulsiones, cambios que en el joven voluntario civil, muy ideologizado por tanto, debieron causar rechazo y ser motivo de alguna discusión acalorada con final trágico.

En este contexto se entenderían las declaraciones del jefe de la posición de El Castillarejo, Luís Domingo Marcos, que dijo que al saludar a Arnemann con un *“Qué hay Enrique”*, él contestó:

*“A ti no te importa nada, yo no digo nada, igual que mis camaradas tampoco.”*, creyendo el jefe de la posición que lo decía *“...por lo que ha sabido después, que se trataba de sus camaradas extranjeros, uno fusilado en Málaga y otro en Sevilla por espías”*

(aquí espías debe entenderse como traidores, al igual que fueron considerados de esa guisa Hedilla y los suyos).

De hecho la Falange de José Antonio, y sobre todo las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas) de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo, era la versión española del nacional-socialismo alemán y del fascismo italiano que, aun compartiendo el catolicismo y el nacionalismo de los carlistas, se alejaba del ultracatolicismo y de la monarquía, pretendiendo por el contrario (aunque siempre quedó en retórica) un acercamiento a la visión más “revolucionaria”, “moderna” o más actual del totalitarismo alemán e italiano, lo que explica que los disidentes falangistas recibieran el apoyo en un principio de la embajada alemana y del representante del partido nazi en ella: Hanskröger, así como del fascista italiano Guglielmo Danzi (Thomàs, 2014).

Esta disidencia falangista al poco quedó en nada (sólo Hedilla permaneció en prisión hasta 1947) y, a pesar de la pequeña crisis en 1941 (que se saldó con la destitución de unos pocos “camisas viejas” y del propio Ramón Serrano Suñer, en un nuevo “giro franquista” del partido único), los disidentes falangistas acabaron integrados en el nuevo partido desde el principio y sin mayores problemas.

**Este es el contexto por consiguiente de la muerte e inhumación de Heinz Arnemann y su posterior cenotafio, y esta la hipótesis que barajamos en tanto en cuanto no tengamos nuevos datos que la cambien:**

Un joven voluntario civil alemán de 27 años alistado en las milicias sevillanas de Falange Española y de las JONS, afiliado al partido nacional-socialista alemán y muy ideologizado por tanto, que viene a España huyendo de deudas (y tal vez algo más) dejadas en la ciudad de Magdeburgo en Alemania. Se posiciona en contra del Decreto de Unificación de Franco y a favor de sus camaradas falangistas “camisas viejas”, y, alterado por este cambio político, por las deudas y por los permisos que no llegan, en una discusión acalorada es muerto en la posición de El Castillarejo (en el frente de guerra de Almedinilla) por uno de sus compañeros. Tratado en principio como traidor o espía (al igual que 600 falangistas disidentes, incluido el Jefe de Falange, Manuel Hedilla) es enterrado en tierra sin señalización (salvo 4 piedras en cada esquina). En 1941 (en plena II Guerra Mundial y con Hitler en todo su apogeo) llega la lápida honorífica de la embajada alemana y, ya con las disputas internas entre falangistas más que olvidadas, prefieren no tanto sacar sus restos (que pudieron quedar al lado o muy cerca) y crear un cenotafio conmemorativo, manteniendo en secreto que allí no había resto óseo alguno (tal vez porque desde primera hora fuera enterrado en el llamado “Cementerio de los Moros” sin mucho respeto).

... Pero las flores que encargó Rafael Rodríguez Vega a su hermana depositar todos los años en la tumba del alemán no estuvieron nunca alentando sus huesos.

### **3. LOS MUERTOS SIN TUMBA. EL ARROYO DE LOS CONEJOS**

Heinz Arnemann, a pesar de haber muerto en el contexto de las disputas internas entre los franquistas y de no contener restos óseos su tumba (pensada más como cenotafio), no dejó de tener su reparación y dignificación. Muy al contrario, como es bien sabido, fue el caso de los miles de republicanas y republicanos represaliados por los golpistas, nunca dignificados y nunca reparadas sus familias, haciendo de España el segundo país del mundo con mayor número de desaparecidos, en Andalucía en más de 700 fosas documentadas que a día de hoy dibujan un mapa vergonzante (VVAA, 2005).

En la provincia de Córdoba tenemos las cifras de represaliados documentadas por Francisco Moreno de 7.679 fusilados durante la guerra (de un total de 9.579), con cerca de 4.000 en la capital (Moreno, 1986: 513-14); Los 118 (+ 10 durante la posguerra) de Fernán Núñez (Bedmar, 2003: 57-62); Los 114 mínimos en Montilla, según libros del cementerio de Córdoba y Montilla, 79 inscritos en el Registro Civil

y 35 por testimonios orales (Bedmar, 2001: 76-80); Los 123 en Lucena (Bedmar, 2000: 31-39); O los 45 de Rute, 35 inscritos en el Registro Civil y el resto por testimonios orales (Bedmar, 2004: 63), con casos tan espeluznantes como los casi 1.000 fusilados en Puente Genil, o los cerca de 200 en la Pza. Mayor de Baena los dos primeros días de la toma de la ciudad por la Columna Buruaga (de un total de cerca de 700 ejecutados en todo el periodo franquista. Moreno, 1986: 513-14).

Dentro del estudio que llevamos a cabo hace unos años sobre Almedinilla intentamos recoger todos los casos de represaliados en la localidad, que entonces tenía cerca de 5.000 habitantes (entre el núcleo principal, las aldeas y las cortijadas) y hoy están reducidos a la mitad (Muñiz, 2009: 75).

**- Total represaliados políticos en Almedinilla por los franquistas (Golpe de Estado+Guerra+Posguerra): 15 + 6 + 36 = 57 (+2 en golpe de estado y posguerra a la vez).**

**- Muertos (fusilados y en cárceles): 20 (+2 dudosos)**

**- Encarcelados: 43.** José Ariza Lozano (en la Prisión Provincial de Porlier en Madrid Archivo Municipal de Almedinilla), Antonio Pulido Malagón (condenado a 12 años y un día, preso en Montilla, Córdoba y Valladolid -con pena de muerte conmutada- hasta el 18 de Noviembre de 1942. Documento del Archivo Municipal), Lorenzo Mesa Martín (condenado a 6 años. Encarcelado en Montilla y otros lugares. Documento del Archivo Municipal, expediente de Juicio Sumarísimo), Rafael Malagón Molina, El Mocho (1 año en las cárceles de Córdoba y Priego. Documento del Archivo Municipal), Victoriano Expósito Romera (condenado a 20 años. Documento del Archivo Municipal), Manuel Bermúdez García (documento del Archivo Municipal), Antonio Jiménez Mesa (documento del Archivo Municipal y expediente de Juicio Sumarísimo), Atanasio Moreno del Río (condenado a 12 años y un día. Documento del Archivo Municipal), Juan Luis González Ruiz (condenado a 12 años y un día. Documento del Archivo Municipal y expediente del Juicio Sumarísimo), José Torres (condenado a 6 años. Documento del Archivo Municipal), Francisco Rey Pulido (condenado a 30 años. Documentos del Archivo Municipal), José Pulido Ávila (en prisión hasta el 6 Junio de 1941. Documento del Archivo Municipal), Antonio Ramírez Nieto (en la cárcel de Priego 1 año. Testimonios directos de su hija Antonia y de Rafael El Mocho), Antonio Díaz Aguilera (en la cárcel de Priego un año. Testimonios directos de Rafael El Mocho), Antonio González Córdoba (en la cárcel de Montilla y trasladado a la cárcel de Córdoba -con pena de muerte conmutada- Expediente de Juicio Sumarísimo), Patricio Ruíz Montes (en la cárcel de Montilla y después Córdoba -con pena de muerte conmutada- expediente de Juicio Sumarísimo), José Sicilia Montoro (preso en Montilla y expediente de Juicio Sumarísimo), Valeriano Expósito

Ávila (encarcelado en Montilla), Juan Pedro Cano Nieto (en la cárcel de Baena. Testimonio de su hijo), Antonio Vega Serrano (preso unos meses en la cárcel de Jaén. Expediente de Juicio Sumarísimo), José León (encarcelado hasta el 4 de Mayo de 1940 en Palencia. Documento del Archivo Municipal), Rafael Bermúdez Aguilera (encarcelado en Puerto Real, Rota y Algeciras. Testimonio directo en vida, y expediente de Juicio Sumarísimo), Ramón Delgado Pérez (condenado a 30 años. Prisionero en Dos Hermanas-Sevilla. Documento del Archivo Municipal y expediente de Juicio Sumarísimo), Julián Gutiérrez Expósito (encarcelado en Montilla y trasladado a Campo de Concentración de Rota. Testimonio directo en vida y expediente de Juicio Sumarísimo), Antonio Sánchez Ruíz (preso hasta el 3 de Junio de 1941 en Deusto-Bilbao), Francisco Barrios Bermúdez (preso en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº8. Archivo Municipal de Almedinilla), Cristóbal Ordóñez Parra (encarcelado un año en Montoro y Córdoba, acusado en 1944 de servir de enlace y apoyo a la guerrilla del grupo de “Los Jubiles”. Expediente de Juicio Sumarísimo), el abuelo de Gregorio Muñoz y un tal “Moco” (Depósito Municipal de Almedinilla. Testimonios de Rafael Malagón El Mocho), Julián Expósito Romero (en la cárcel de Jaén. Documento del Archivo Municipal), Julián Paez Nieto (en la cárcel de Córdoba. Testimonios de los hijos, de Rafael Malagón “El Mocho”, y expediente de Juicio Sumarísimo), Juan Pulido Ávila (encarcelado en Oviedo. Documento del Archivo Municipal), Dionisio González Muñoz (en la cárcel de Burgos. Testimonios de hijos y expediente del Juicio Sumarísimo), José Ariza Molina (en la cárcel de Jaén), Antonio José Pérez Gamboa (en la cárcel de Jaén), Baldomero León Muñoz (en la cárcel de Córdoba y Priego. Expediente de Juicio Sumarísimo).

- **Otras formas de represión: 7.** Araceli “La Mocha”, Francisca Ordóñez “Maquica”, Antonia Ramirez (desterradas), Maria “La Serreta”, Angelita “La Capasa”, Maria “La Cerroja”, Maria Pilar Nieto (rapadas y humilladas y después desterradas).
- **Golpe de Estado y guerra (presos y fusilados): 14.** Francisco Arenas “El Chicho” (fusilado), José Castillo Ordóñez “Porretas” (fusilado), Antonio Bermúdez Aguilera (fusilado), Juan Castillo González (fusilado), Gregorio Nieto Aguilera (fusilado), Maria “La Gallega” (fusilada), Julián Paéz Nieto (intento de fusilamiento), Rafael Malagón “El Mocho” (intento de fusilamiento), Evaristo Calvo Bermúdez (fusilado), Antonio Cabello Arjona (fusilado), Antonio Juan Díaz Muñoz (fusilado---dudoso), José Alguacil Cobo (fusilado---dudoso), dos milicianos malagueños (apresados en Almedinilla y encarcelados y fusilados en Córdoba).
- **Posguerra (presos muertos en las cárceles): 4.** Julián Expósito Romero (muerto en la cárcel de Jaén según documento del Archivo Municipal y expediente de Juicio Sumarísimo), Dionisio González Muñoz (muere en la cárcel de Burgos. Testimonios de hijos y expediente de Juicio Sumarísimo), Julián Paez Nieto (muere en la cárcel de Córdoba. Testimonios de los hijos, directos de Rafael Malagón “El Mocho”, y

confirmado por el expediente de Juicio Sumarísimo), Juan Pulido Ávila (muerto en la cárcel de Oviedo el 28 de Febrero de 1941. Documento del Archivo Municipal).

– **Posguerra (presos fusilados): 4.** José Ariza Molina (muere ejecutado en Jaén el 10 de Diciembre de 1939. Estudiado por COBO, 2004), Baldomero León Muñoz (muere fusilado en Priego de Córdoba el 11 de Abril de 1940. Expediente de Juicio Sumarísimo), Antonio José Pérez Gamboa (muere fusilado el 13 de Febrero de 1941 en Jaén. Estudiado por COBO, 2004), Juan Pedro Cano Nieto (fusilado en Baena con 35 años. Testimonio de su hijo).

– **Total represaliados políticos en Almedinilla por los republicanos (Golpe de Estado+Guerra +Posguerra): 1+5+0 = 6**

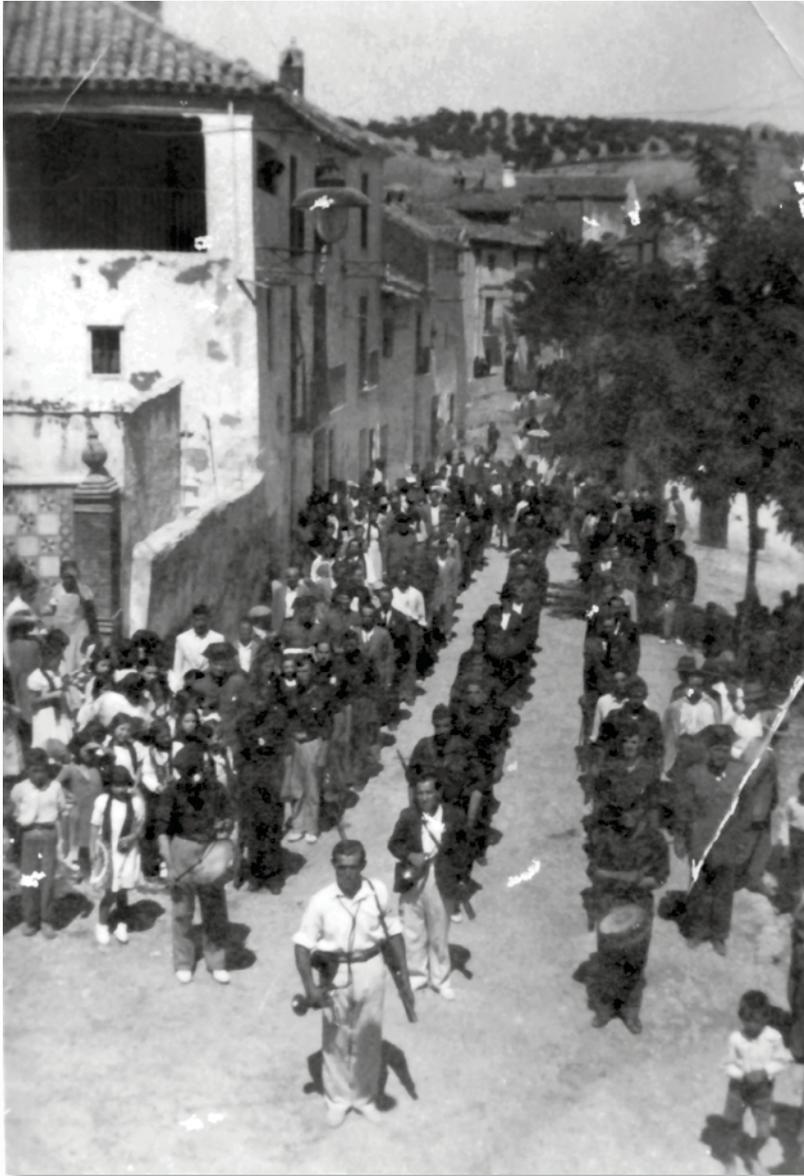
– **Muertos: 6 (5 dudosos):** Agustín Nieto Pulido, Aniceto Jiménez Fuentes (dudoso), Julián Jiménez Muñoz (dudoso), María Jiménez (dudoso), Josefa Jiménez (dudoso), María Porrás González (dudoso).

Sin embargo en el término municipal de Almedinilla no tenemos constatada ninguna fosa, sólo una posible entre Almedinilla y Priego (pero ya en término municipal de Priego) en el conocido Arroyo de Los Conejos.

Sabemos que el mismo día 19 de julio de 1936 un grupo de trabajadores del campo (que tenían una huelga convocada desde el día 14) adscritos al sindicato La Luz del Porvenir (vinculado a la UGT) acude al Ayuntamiento de Almedinilla y son detenidos por la Guardia Civil y encarcelados en los calabozos para ser trasladados después a la cárcel de Priego: Rafael Malagón “El Mocho”, Julián Paéz Nieto “Patás Largas”, Francisco Arenas “El Chicho y José Castillo Ordóñez “Porretas” (fig. 15).

Esa misma noche desde la cárcel de Priego, nos comentaba Rafael Malagón “El Mocho”:

*“nos sacaron de la cárcel y nos llevaron a Monturque...Al salir de la cárcel nos iban subiendo a un camión, con las manos atadas, y atados unos a los otros... Aquella noche pudimos escaparnos todos...había por lo menos 4 camiones. Separaron a 80 presos, empezaron a nombrar y a subir gente en uno u otro camión, hasta llenarlos todos... Nos pusimos en un lindazo que tendría 15 ó 20 metros de talud, a eso de la una y media o dos de la madrugada... Yo me desaté porque aquello era un cordelillo, dejándome el cordel en la mano... Luego desaté a Juanico Páez, que no quería, porque pensaba que la cosa no sería tan grave, que iríamos a otro sitio... A mi izquierda tenía yo al hermano de Pablo Porretas y al Chicho, y a mi derecha estaba Juanico...Si yo sé que no van a correr, les pego un empujón a aquellos dos, como hice con éste ... Cuando*



**Figura 15.** Desfile en 1937 de las Milicias Cívicas y de Falange por la calle Río de Almedinilla (fotografía de I. Muñiz).

*iba a unos cincuenta metros o menos empezó el tiroteo y momentos después no se oían más que cuatro disparos sueltos...<sup>9</sup>.*

**9.** Entrevista de Antonio Pulido para el periódico La Fuentezuela de Almedinilla (La Fuentezuela 1991, nº31. Ed Amigos de Waska. Almedinilla).





**Figura 17.** Los tres casquillos encontrados por nosotros.



**Figura 18.** Ubicación de los tres casquillos de bala encontrados por nosotros en el Arroyo de los Conejos sobre fotografía aérea del Vuelo Americano de 1956 (los puntos 05, 02, 01 corresponden a los casquillos -01 en el mismo lugar señalado por Juan Serrano).

Pues bien, en el mismísimo lugar señalado por Juan con una “X” (*Figs. 16 y 17*) localizamos un casquillo percutido de bala de Mauser con la marca PS (de la fábrica de Sevilla). En la misma zona localizamos otros dos casquillos de bala, una percutida y otra sin percutir también con la marca PS (fabricadas en Sevilla en 1925-28) (*fig. 18*).

En una superficie donde no se encuentran objetos de ningún tipo de épocas históricas anteriores o posteriores, estos hallazgos no se pueden vincular a arrastres de otros lugares o a posibles periodos diferentes a 1936, con lo cual concluimos que fue un lugar donde se llevaron a cabo fusilamientos (corroborando los testimonios orales). Quedaría por tanto localizar la posible fosa en este lugar del Arroyo de los Conejos, trabajos que en un futuro próximo nos gustaría emprender con el apoyo del ayuntamiento de Priego por ubicarse este lugar ya en su término municipal.

#### 4. MUERTOS EN LAS TRINCHERAS DEL CERRO DE LA CRUZ

Como venimos diciendo, durante los años 2003, 2004 y 2005 llevamos a cabo una serie de trabajos desde el Ecomuseo del río Caicena-Museo Histórico de Almedinilla relativos a la documentación del paisaje bélico del frente de guerra situado en la localidad de 1936 a 1939, realizando la planimetría y topografía de las distintas posiciones, así como la limpieza arqueológica de una de ellas: la del Cerro de la Cruz.

Durante julio de 2018, como parte de las actividades del Campo de Trabajo: La Memoria del Caicena (subvencionado por el Instituto Andaluz de la Juventud), se volvió a hacer una limpieza arqueológica de las trincheras del Cerro de la Cruz y se fueron situando sobre la planimetría en 3d (realizada por Diego Gaspar) aquellos objetos que se iban encontrando, también gracias a la colaboración desinteresada de Francisco Javier Matas Adamuz (Presidente de la Asociación Española para la Defensa de la Detección Metálica) (*Fig. 19*). La mayor parte de los objetos encontrados eran latas de comida, restos de alambrada y metralla, algunas monedas de la época, balas, casquillos de bala, casquillos con la bala sin percutir y peines de Mauser (trabajos que aún están pendientes de un estudio detallado) siendo las fabricadas en Sevilla (con la marca PS) las más frecuentes.

Estos trabajos vienen a constatar que, si bien el frente de guerra que se situó en Almedinilla durante toda la guerra fue relativamente tranquilo, en el Cerro de la Cruz quedó marcada la huella dejada por el día más violento. Fue el 6 de julio de 1937 a las 6 de la mañana.

Un mes antes, el 7 de junio, el frente se activó al Norte de la provincia (por el sector de Peñarroya) en relación a la operación de distracción de la ofensiva republicana contra Brunete el 6-25 de julio. La 21 División granadina de la República (con las Brigadas 76, 79, 80) cortaron la carretera de Alcalá La Real-Puerto Lope, atacando el 6 de julio el Esparragal, la Jineta y las posiciones franquistas en Almedinilla de Rodahuevos, los Coronados y el Cerro Cruz, en la acción bélica más trágica y que más impronta dejó como decimos en la localidad. El ataque republicano del día 6 en Almedinilla debió de darse al mismo tiempo atacando desde la Sierra de Sileras las posiciones de Rodahuevos (o Villa Mari), Cerro Espartal (o Coronados), La Viñuela y Barranco del Lobo, avanzando por el Este y el Sur hacia el Cerro de la Cruz.

En la posición de Rodahuevos (o Villa Mari) se defendieron bien los nacionales, aguardando los refuerzos que llegaron de Priego (al mando Coronel Rafael de las Morenas) y de Alcalá La Real (al mando del Coronel Ángel Bello), resistiendo la 3ª Compañía del Batallón del Regimiento Pavía nº 7 (que mandaba el Comandante

Nogueira desde Priego) en Los Castillejos y en el Cerro de la Cruz, aunque esta última posición fue tomada por los republicanos antes del repliegue a las posiciones anteriores.

Tenemos contabilizadas las muertes causadas tras esta acción bélica (que no deben confundirse con la represión política pura y dura) sufridas por las tropas franquistas que quedaron inscritas en el Registro Civil del Ayuntamiento entre los días 10 y el 16 de julio de 1937, y cuyos cuerpos se enterraron en el Cementerio Municipal. Nada sabemos de las bajas republicanas, salvo por los testimonios de Julián y León Gutiérrez Expósito que nos comentaron que en el ataque murieron Ricardo Bermúdez Gutiérrez y Vicente Pérez de las Sileras (aunque debieron ser muchos más).

**Soldados del Batallón nº 7 (3ª Compañía) del Regimiento de Infantería de Pavía del bando franquista muertos en el Cerro de la Cruz durante el ataque republicano del 6 de julio de 1937**

- \* Enrique Molina Urbano (cabo): natural de Otura (Granada) y con 25 años, soltero.
- \* Manuel Félix Cepeda (soldado): natural de Palma del Condado (Huelva) y de veintiún años, soltero.
- \* Antonio López López (soldado): natural de La Puebla de Cazalla (Sevilla) y veintidós años, soltero.
- \* Juan Alcaraz Vélez (soldado): natural de Utrera (Sevilla) y veintidós años, soltero).
- \* Salvador Villalba Marín (soldado): natural de Istán (Málaga) y veinticuatro años, soltero.
- \* Antonio Vargas Martín (soldado): natural de Cártama (Málaga) y veinticuatro años, casado sin hijos.
- \* José Ruiz Palma (soldado): natural de Alfarnate (Málaga) y 24 años, soltero. Pertenecía a la 1ª Compañía del 7º Batallón de Trabajadores.

Ese día mueren también los civiles Antonio Juan Díaz Muñoz (inscrito en el Registro Civil de Almedinilla el 2 de Febrero de 1942, nº 183) de 35 años de edad (en el Cerro del Calvario) y Victoriano Jiménez Ruiz (fallecido en el Barranco del Lobo). Todas estas muertes ocurrieron durante el ataque de las tropas republicanas, sabiendo por testimonios orales (entre ellos el de Alberto Cortés Jaén, que por entonces tenía 13 años) que cayeron cuatro bombas en el pueblo: en la casa de Antonio Belmonte, en la pescadería de la Calle Médico Almagro, en el terraplén de la carretera a la altura de La Fábrica, y en Villacuatro, sin que al parecer hubiera víctimas.



**Figura 19.** Planimetría en 3D de parte de las trincheras del Cerro de la Cruz que desembocan en el puesto de mando (realizada por Diego Gaspar).

La mayoría de la población que aún quedaba en la localidad (sobre todo mujeres, niños y ancianos) huyó hacia Priego por la carretera, siendo herida en una pierna por una bala perdida la abuela materna de Mercedes Rodríguez, y el caso más triste de un inocente bebe muerto por una de esas balas mientras era llevado en brazos por su madre: Josefa “La Porra”. El mismo día 6 de julio ocurrieron en el Barranco del Lobo 5 crímenes de civiles (acuchillados), achacados a un grupo de soldados republicanos. Al finalizar la guerra fue juzgado por ello Baldomero León Muñoz “El Vázquez” y condenado a muerte (fusilado en el cementerio de Priego). Algunos testimonios orales, como el de Rafael Malagón “El Mocho”, Julián Gutiérrez o Rafael Bermúdez, subrayaban la inocencia de “El Vázquez”, señalando a las tropas moras de los nacionales (muy dados a utilizar bayonetas y cuchillos) como los autores de estos crímenes. El testimonio de Carolina Jiménez (con 81 años) en relación a ello hacía referencia a que “*pudo ser un asunto de rencillas familiares*”, ya que una de las asesinadas, Maria Porras, era la madre política de Baldomero León (aspecto que se recoge en el propio expediente de Juicio Sumarísimo) (Muñiz, 2009: 128).

El plan republicano con este ataque consistió en apoderarse de Alcalá y cortar la carretera a Granada, con otros intentos los días 11, 14 y 22 (que debieron dar lugar a la llamada popularmente “Batalla de la Cornicabra”, con muchas bajas por ambas partes). El día 19 se intentó por Zamoranos y Fuente Tójar, pero también sin resultados para los republicanos (Fig. 20).

#### Bibliografía

- ACOSTA, G. (coord.): *Los mapas de la Guerra Civil (1936-1939). Catálogo de la exposición*. Junta de Andalucía-Servicio de Publicaciones. Sevilla.
- BEDMAR, A. (2.000): *República, guerra y represión*. Ed. Ayuntamiento de Lucena.
- (2001): *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla 1936-1944*. Ed. Librería Juan de Mairena. Lucena-Córdoba.
- (2003): *La campaña roja. La represión franquista en Fernán Núñez 1936-1943*. Ed. Librería Juan de Mairena. Lucena-Córdoba.
- (2004): *Desaparecidos. La represión franquista en Rute 1936-1950*. Ed. Librería Juan de Mairena. Lucena-Córdoba.
- BROTHWELL, D. R. (1987): *Desenterrando Huesos*. México.
- COBO F. (2004): *Revolución campesina y contrarevolución franquista en Andalucía*. Ed. Universidad de Córdoba y Granada.
- DE MESA, J. L. (1998): *Los otros internacionales. Voluntarios extranjeros desconocidos en el bando nacional durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Ediciones Barbarroja. Madrid.
- GIL HONDUVILLA, J. (2007): *Justicia en Guerra. Bando de Guerra y jurisdicción militar en el Bajo Guadalquivir*. Ed. Ayuntamiento de Sevilla (Patronato del Real Alcázar) y Aula para la Recuperación de la Memoria Histórica. Sevilla.
- GIL, P.; MIQUEL, M.J.; NEGRE, M.C.; POLO, M.; VILLALALÍN, J.D. (1999): “Pseudopatología tafonomica en restos óseos arqueológicos. En Sánchez, J.A. (Ed): *Sistematización metodológica en Paleopatología*. Actas del V Congreso Nacional de Paleopatología. Alcalá la Real (Jaén).
- KEENE, J. (2006): *Voluntarios europeos al servicio de Franco*. Ed. RBA.
- MORENO F. (1986): *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*. Ed. Alpuerto. Madrid.
- MUÑIZ JAÉN, I. (2008): “Apuntes para una propuesta museológica. Un ecomuseo de la memoria social: el campo de concentración franquista de ‘Los Merinales’ (Sevilla)”. En Acosta, G., Del Río, A., Valcuende del Río, J.M. (cords): *En La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales*. Ed. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

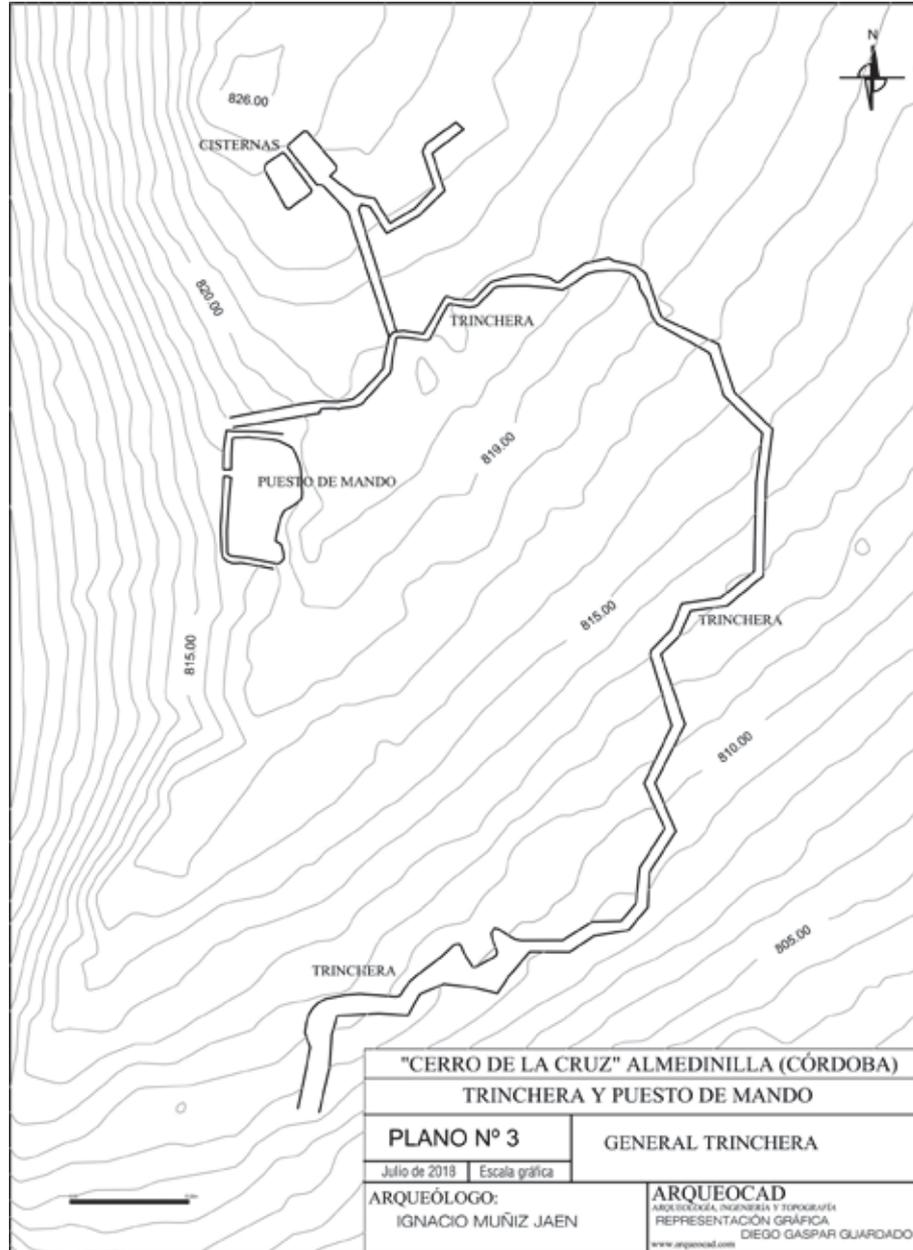


Figura 20. Planimetría de las trincheras con ubicación de hallazgos (realizada por Diego Gaspar).

SOBRE MUERTOS SIN TUMBAS Y TUMBA SIN MUERTO.  
LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES EN ALMEDINILLA (CÓRDOBA) SOBRE MEMORIA HISTÓRICA

- MUÑIZ JAÉN, I. (2009): *Apuntes para una historia silenciada. Luchas campesinas en Andalucía: Almedinilla durante la guerra civil*. OIKOS, 1. Ayuntamiento. Almedinilla.
- MUÑIZ JAÉN, I.; LÓPEZ, I.; DEL RÍO A.; ROMERO, C. (2009): "Arqueología, movimientos sociales y derechos humanos. Estudio histórico-arqueológico de la represión franquista en Huelva: exhumación de una fosa de la Guerra Civil en la finca Juaniani (Zalamea la real)". *ANTIQUITAS*, 21. Museo Histórico de Priego. Córdoba: 259-285
- REVERTE, J. M. (1991): *Antropología Forense*. Madrid
- SALAS, R. (1973): *Historia del Ejército Popular de la República*. (4 T.). Ed. Nacional. Madrid.
- SÁNCHEZ, A. (2010): "La tumba del soldado Arnemann" *Andalucía en La Historia*, 30. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla. Pp78-81.
- TESTUT, L., y LATARJET, A. (1990): *Anatomía Humana*, T.1, Barcelona.
- THOMÁS J.M. (2014): *El Gran Golpe. El «caso Hedilla» o cómo Franco se quedó con Falange*. Barcelona, Debate, 2014
- UBELAKER, D.H. (1999): *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.
- VVAA (2005): *Amnistía Internacional. Informe, 2005. El estado de los derechos humanos en el mundo*. Ed. EDAL. Madrid.